NUMERO DEL INFORME: No 3

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (1/11/2023) AL (30/11/2023)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
 - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
 - **1.2.** Localización de la Obra Pública
 - **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
 - **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
 - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
 - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
 - **2.4.** Control del material en obra
 - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
 - **2.6.** Control de equipos en obra
 - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
 - **3.1.** Informe social
 - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
 - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
 - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
 - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.

 - **3.2.** Informe ambiental
 - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción ambiental de la Obra Pública
 - **3.2.2.** Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
 - **3.2.3.** Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
 - **3.2.4.** Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública

3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

3.3.1. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (contratista de obra)

3.3.1.1. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

3.3.2. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública

4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral

4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra

4.5. Correspondencia enviada y recibida

4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.

5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones

6.2. Relación de sanciones

6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El contratista de obra **CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T** deberá ejecutar cada una de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas, las adecuaciones y mantenimientos del Centro del Valle del Software del lote 3, ejecutar las obras civiles, eléctricas, de voz y datos, redes hidrosanitarias y aires acondicionados que se requieran para la adecuación y mantenimiento del CVS a intervenir, garantizar la operación y funcionamiento del Centro del Valle de Software Santa Elena, a través de la entrega oportuna de las obras, de conformidad con los requisitos técnicos y de calidad contratados.

En términos generales el alcance de intervención en el Lote 3, SANTA ELENA es el siguiente:

- **Mejoramiento del sistema hidrosanitario y RCI.** Instalación de captación de agua lluvia, canoas y bajantes para evitar deterioro de puertas, Instalar red contra incendios seca: cuatro extintores, una siamesa y un gabinete.

- **Mejoramiento del sistema eléctrico.** Red de potencia: instalar 2 tableros adicionales de 12 circuitos y expandir la red según diseño, red de iluminación: cambiar luminarias y expandir la red según diseño, red de energía regulada: disponer una UPS, conectar el tablero de energía regulada y expandir la red según diseño, implementar red de voz y datos incluyendo rack equipado y expandir la red según diseño.

- **Mejoramiento general.** Mantenimiento de piso existente, mantenimiento de revestimiento, reconfiguración espacial para adecuación de bodega y cuarto técnico, Cambio de enchape en los baños existentes (Baño 1, Baño PMR y cocineta), adecuación de carpintería existente.

Actividades a ejecutar por componente:

Adecuaciones y mantenimiento de obras civiles (COMPONENTE I):

En este componente se deberán llevar a cabo todas las actividades enunciadas a continuación:

- Preliminares.
- Retiros y demoliciones.
- Instalaciones provisionales.
- Estructura metálica.
- Revoques/enchapes/pinturas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Pisos.
- Carpintería metálica/maderas/sistemas livianos.
- Puertas, ventanas, vidrieras.
- Incrustaciones y accesorios.
- Espejos.
- Planos eléctricos finales de obra.
- Paisajismo y silvicultura.
- Sillares.
- Fachada metálica.
- Canoas
- Muros y cielos en Drywall y fibrocemento.
- Divisiones en acero inoxidable.
- Instalaciones hidráulicas, gas, lluvia.
- Inspección de redes hidráulicas y sanitarias.
- Aseos y remates.
- Infografía.
- Presupuesto PMT.
- Gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo.

Adecuaciones y mantenimiento de obras eléctricas, de voz y datos (COMPONENTE II)

En este componente, se deberán llevar a cabo todas las actividades enunciadas a continuación:

- Instalaciones eléctricas.
- Iluminación.
- Voz y datos.

Adecuaciones y mantenimiento de redes hidrosanitarias (COMPONENTE III)

En este componente, se deberán llevar a cabo todas las actividades enunciadas a continuación:

- Aparatos/griferías/muebles/mesones.
- Instalaciones hidrosanitarias.
- Demoliciones.
- Instalaciones hidráulicas internas.
- Instalaciones sanitarias internas.
- Red contra incendios.
- Válvulas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El CVS santa elena contará con los siguientes espacios:

- Coworking / t. colaborativo
- Aula multipropósito
- Puesto de información
- Ideadero
- Laboratorio de prototipado
- Zona de esparcimiento
- Bodega y cuarto técnico
- Laboratorio de creatividad



Fuente: Plano de localización A 001 CVS SANTA ELENA, MAZO.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

LUGAR POR INTERVENIR: COMUNA 90: Núcleo Mazo Parque Arví
BARRIO: Vía Mazo
DIRECCIÓN DE REFERENCIA: Carrera 40 Este No. 58-358

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Diagnóstico CVS SANTA ELENA, MAZO.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.2.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600099147 de 2023
OBJETO:	Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los centros del valle del software. Lote 3.
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T INTEGRANTE 1: GRUPO TITANIUM SAS NIT 900749719-7 90% PARTICIPACIÓN. INTEGRANTE 2: CORPORACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS NIT: 900197830-7 10% DE PARTICIPACION.
CÉDULA O NIT:	901.738.462
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	Carlos Andrés Salazar Tobón
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 48 73 sur 12, Medellín, Antioquia
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3106427741
EMAIL:	consorciocytmedellin@gmail.com eparodys@idearproyectos.com Corpocia.sas@gmail.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	07 de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) meses, sin exceder la vigencia 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	No aplica
SUSPENSIONES A LA FECHA	No aplica
PLAZO ACTUAL:	Cuatro (04) meses, sin exceder la vigencia 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($578.421.021) INCLUIDO AIU del 34,28%
ADICIONES A LA FECHA:	No aplica
VALOR ACTUAL:	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($578.421.021) INCLUIDO AIU del 34,28%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No aplica

1.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098931 de 2023
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídico y ambiental del contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de los centros del valle del software.
CONTRATISTA:	INGENIERÍA MÁSTER S.A.S.
CÉDULA O NIT:	900.915.689 - 6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Claudia del Pilar Suarez Angarita
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Claudia del Pilar Suarez Angarita
TELÉFONOS DE CONTACTO:	Cra. 9 Este #30 70, Bogotá
EMAIL:	6053133780
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	7 de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL:	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	5 meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL:	Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos dieciséis mil ciento cuarenta y cinco pesos m/l ($639.416.145).
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos dieciséis mil ciento cuarenta y cinco pesos m/l ($639.416.145).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

A fecha de corte 30 de noviembre de 2023 del presente informe, el contratista de obra **CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T** continúa con la ejecución de actividades de obra civil contempladas bajo el contrato de obra No. 4600099147 de 2023 lote 3 CVS SANTA ELENA.

Con relación al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto y de acuerdo a la programación realizada y entregada a la interventoría INGENIERIA MASTER SAS, el Contratista de obra a la fecha del 30 de noviembre de 2023 culmina con un 75,00% de avance físico en la ejecución del proyecto vs un avance físico programado 80,00%, reflejando un atraso del 5,00%. El porcentaje de avance físico de avance se calculó según las cantidades ejecutadas del presupuesto de obra y el porcentaje programado se calculó mediante el seguimiento con el programa Project según programación de obra suministrada por el contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T.

El atraso que se genera en el avance de obra es debido a que el contratista tendría que estar ejecutando la actividad de instalación de cielo en lámina microperforada en la zona del ideadero, revestimiento de la fachada, ingreso de silvicultura y paisajismo, aplicación de infografía y/o ilustraciones, actividades que aún no se han ejecutado, se espera que se realicen lo más pronto posible y así cumplir con el objeto contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE
1	PRELIMINARES			
1.1	REPLANTEO			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día	7,0	**100%**
1.2	**INSTALACIONES PROVISIONALES**			
1.2.1	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación, Incluye: suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en Obra de 17.5 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0,30 m y profundidad aproximada 0,50 m, cable o alambre tensor parte inferior y superior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m	80,46	**100%**
2.0.0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**			
2.1.0	**RETIROS**			
2.1.1	DESMONTE y REINSTALACIÓN de SANITARIO. Incluye transporte interno, brida de fijación, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	2	**100%**
2.1.2	DESMONTE y REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS de colgar o sobreponer. Incluye transporte interno, silicona antihongos, acoples, tapones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	**100%**
2.1.3	RETIRO DE PUERTAS (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.	un	3	**100%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.4	RETIRO DE LUMINARIAS FLUORESCENTES. Incluye cargue, transporte, botada en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	44	**100%**
2.2.0	**DEMOLICIONES**			
2.2.1	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	25	**100%**
2.2.2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, espesores entre 0.03 y 0.05 m. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	60	**100%**
3.0.0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**			
3.1.0	**ESTRUCTURA**			
3.1.1	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg	350	**100%**
4	**REVOQUES/ENCHAPES/PINTURA**			
4.1	**PINTURAS**			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1.1	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastes tuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	35,0	**100%**
4.1.2	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastes tuco o similar diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	74,0	**0%**
4.1.3	Aplicación de PINTURA EPOXIPOLIAMIDA EN MUROS (dos componentes proporción 1:3, no tóxica) tipo epoxiconstrucción de Pintuco o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre estuco plástico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, color blanco.	m2	35,03	**100%**
4.2	**ENCHAPES**			
4.2.1	Colocación de enchape de pared DECORCERAMICA MOS STUDIO LINE GRIS CLARO 30X30cm o equivalente, para baño altura 1,30m. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo con color de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	35,0	**100%**
4.3	**INFOGRAFÍA**			
4.3.2	Aplicaciones artísticas/o infografías en muros, cielos etc., según diseños previamente aprobados	m2	21,0	**20%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.3.3	Suministro, transporte y colocación de muros en FIBROCEMENTO 1 CARA un espesor de 7 cm (ancho del perfil más espesor de placa). Incluye estructura metálica a 61 cm de distancia para armado y soporte, perfiles esquineros, refuerzo de vanos para puertas y ventanas, placa de drywall de 1/2", cinta malla de 50 mm., tornillería de 6x1 y 7x7/16, masilla, Primera mano de pintura en vinilo tipo 1 y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	89,0	**100%**
4	**PISOS**			
4.1	**PISOS EN CERÁMICA**			
4.1.1	Colocación de Porcelanato Para Piso MARS-SB 60*60 GRIS. Incluye suministro y transporte de los materiales, adhesivo Pegantto Pluss o equivalente, boquilla Juntta Puss gris o equivalente, juntas de dilatación elastoméricas tipo sikaflex o equivalente color gris de 10 mm. cada 15 m² y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Muestras previas y color para la aprobación del arquitecto y la interventoría. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra.	m2	15,67	**100%**
4.2	**PISOS EN GRANO**			
4.2.1	Construcción de PISO EN BALDOSA GRIS DE GRANO BLANCO No.1-2 DE 30 x 30 cm., de primera calidad aprobada por la interventoría que cumpla la norma NTC 2849. Incluye concreto de pega y nivelación 1:3:2 de cemento, arena de concreto, agregado de 3/8" a 1/2" y aditivo plastificante en un espesor de 5 cm, suministro y transporte de la baldosa, varilla de dilatación en PVC de 5 mm x 37mm en cuadrículas de 2,10 x 2,10 m., lechada del mismo color de la baldosa, destroncada, pulida, brillada y encerada en el sitio con cera polimérica, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante (cachaza) en botaderos oficiales. La interventoría entregará el diseño en tapetes o franjas combinando los colores (máximo dos colores). Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra.	m2	25,23	**100%**
4.3	**PISOS VARIOS**			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.3.1	TRATAMIENTO DE SUPERFICIE PARA PULIDA Y BRILLADA DE PISO EN GRANO EXISTENTE. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	345,0	**0%**
5.0.0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**			
5.1	**APARATOS SANITARIOS**			
5.1.3	Suministro, transporte y colocación de orinal mediano Santa Fé ref 10402, línea institucional de corona o equivalente, color blanco con grifería automática de push antivandalica ref 71300. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00	**100%**
5.2	**MESONES**			
5.3	**LAVAMANOS**			
5.3.4	Suministro, transporte y colocación de lava escobas prefabricado en concreto forrado en granito de 42x42x25 cm. fondo gris. Incluye mortero 1:4, sifón, machones en mampostería, revoque y enchape de machones y todo los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	**50%**
5.4.0	**INCRUSTACIONES/ACCESORIOS**			
5.4.1	Suministro, transporte y colocación de dispensador de papel higiénico ref 210799 SOCODA o equivalente en acero inoxidable 304 con llave. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	un	3,0	**100%**
5.4.2	Suministro, transporte y colocación de dispensador de Jabón líquido ref 217601 SOCODA o equivalente en acero inoxidable Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	un	3,0	**100%**
5.4.3	Suministro, transporte y colocación de dispensador de Toallas en rollo tipo SOCODA o equivalente en acero inoxidable Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	un	3,0	**100%**
5.4.4	Suministro, transporte y colocación de Basurera Cantiléver de Pared ref. 770702123023 SOCODA o equivalente en acero inoxidable Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	un	3,0	**100%**
5.4.5	Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con una longitud de 60 cm. y un diámetro de 1¼" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje, escudos en acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta	un	1,0	**100%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	instalación y funcionamiento, según diseño.			
5.5.0	**ESPEJOS**			
5.5.1	Suministro, transporte y colocación de espejo en cristal de 4mm. de 1.20x0.80, bordes pulidos y brillados, perfiles de aluminio ocultos posteriores de 1 1/2 " X 1 1/2" y demás elementos que garanticen su buen funcionamiento	un	2,0	**100%**
5.5.2	espejo PMR: Espejo 0,50 X 1,80m con instalación y bastidor metálico 1/2" interior con un ángulo de 10º de inclinación para facilitar su uso por personas con movilidad reducida o de talla baja.	un	1,0	**100%**
5.6.0	**GRIFERIAS**			
5.6.1	Suministro, transporte e instalación de llave para lava escobas. Incluye escudo y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	**50%**
6	**CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS**			
6.1.0	**MUROS**			
6.1.1	Suministro, transporte y colocación de muros en Drywall con placas en yeso 2 CARAS, con un espesor de aprox de 9 cm (ancho del perfil más espesor de placa). Incluye estructura metálica para armado y soporte parales separados a 61 cm, perfiles esquineros, placa de drywall de 1/2", cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillería de 6x1", masilla, acabado en vinilo tipo 1 (acabado tipo 4 según normas necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea), y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	77,0	**100%**
6.2.0	**CIELOS**			
6.2.3	Suministro, transporte e instalación de Cielo falso en lámina microperforada color según diseño y disponibilidad, tipo Hunter Douglas o similar según diseño, incluye estructura de soporte y todos los demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento	m2	41,0	**60%**
6.3.0	**PUERTAS/ VENTANAS/ VIDRIERAS**			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.3.1	P-01 AULA MULTIPROPOSITO (2.10 X 1.60) Puerta en vidrio con número de hojas según diseño con vidrio templado de 4 +4 mm trasparente + película sandblasting (SEGÚN DISEÑO) con apertura batiente en marco en lamina calibre 18 troquelada según diseño, manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satín niquelada de primera calidad + tope imantado anclado a la pared para mantener la puerta abierta satín niquelado.	un	1,0	**50%**
6.3.2	P-02 COWORKING (3.0 X 0.80) Puerta ala y marco en madera teca maciza con doble bisagra. Con betas centrales ubicadas de forma vertical. Con acabado con barniz y demás químicos necesarios para su correcta conservación en el tiempo. Con bisagras y tornillería para madera. Manija de apertura interior y exterior con acabado en pintura anticorrosiva negra con llave para condena de apertura.	un	3,0	**100%**
6.3.3	P-04 CUARTO DE ASEO, bodega y cuarto técnico Puerta ala y marco en madera teca maciza con doble bisagra. Con betas centrales ubicadas de forma vertical. Con acabado con barniz y demás quimicos necesarios para su correcta conservación en el tiempo con bisagras y tornillería para madera. Manija de apertura interior y exterior con acabado en pintura anticorrosiva negra con llave para condena de apertura.	un	3,0	**100%**
6.3.4	Suministro e instalación de Panel divisorio, con marco metálico, interior en espuma de poliuretano, densidad 26, y revestimiento por ambas caras en superficie para marcador borrable. Con sistema corredizo para almacenar en un solo cuerpo	m2	16,068	**60%**
6.4	**VARIOS CARPINTERIA METÁLICA**			
6.4.1	Suministro, transporte e instalación de Letrero metálico de una sola cara en plancha galvanizada calibre 22 con pintura electroestática, fondo color blanco. • Letras e iconos según archivo pendiente por envío • Medida: 400*110 cm	gl	1,0	**10%**
6.4.2	Suministro, transporte e instalación de revestimiento en fachada en lámina microperforada color según diseño y disponibilidad, tipo Hunter Douglas o similar según diseño, incluye estructura de soporte y todos los demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento	m2	97,0	**60%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.4	**FACHADA**			
7.0	**ASEOS Y REMATES**			
7.1	**LAVADO/HIDROFUGO DE MUROS**			
7.1.1	Suministro, transporte y aplicación de ácido nítrico e hidrosolve proporción 1:1:5 para lavada de muros exteriores, con todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	350,0	**100%**
7.1.2	Suministro, transporte y aplicación de hidrófugo impermeabilizante del tipo siliconite (Sika transparente o equivalente) o equivalente para mampostería de fachadas, con todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	350,0	**100%**
7.1.3	Suministro, transporte y aplicación de ácido nítrico e hidrosolve proporción 1:1:5 para lavada de muros interiores, con todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	350,0	**100%**
8.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			
8.1	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS INTERNAS**			
8.1.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	14,00	**100%**
8.2	**INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS**			
8.2.1	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	8,00	**100%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8.2.2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	10,00	**70%**
8.2.3	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, COLGADA O EN BAJANTES con un DIÁMETRO DE 6", agua RESIDUAL O LLÚVIA. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, wash primer, acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoría, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	32,00	**100%**
9	**REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES**			
9.1	**REDES ELÉCTRICAS**			
9.1.1	Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable 3no.12 de cobre LSHF. Incluye accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	m	350,0	**70%**
9.1.2	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15 - 50 Amp, tipo SWD, ICC=10 KA,120/240V no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	un	13,0	**90%**
9.1.3	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático bipolar enchufable de 20-60A, 240V, 10KA	un	4,0	**90%**
9.1.4	Suministro, transporte e instalación de salida de alumbrado (5m) expuesta en tubería EMT de 3/4", con tomacorriente de polo a tierra, 15A, 120 V, Tipo Leviton,referencia 5320 ACP y según norma NEMA 5-15R o equivalente. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-LSHF, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	39,0	**90%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.1.5	Suministro, transporte e instalación de salida de alumbrado (5m) para luminarias y salidas de emergencia, expuesta en tubería EMT de 3/4", con tomacorriente de polo a tierra, 15A, 120 V, Tipo Levinton,referencia 5320 ACP y según norma NEMA 5-15R o equivalente. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU- LSHF, caja metálica 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	8,0	**100%**
9.1.6	Suministro, transporte e instalación de salida de interruptor sencillo (5m), expuesta, en tubería EMT de 3/4", 15 A. TIPO Leviton, 10A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. IIncluye interruptor, la tapa, caja 4"x4" con tapa suplemento, ducto EMT de 3/4", conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, chazos y tornillos, CABLES SINTOX 12 AWG CU HF FR LS TC 750V 80°C , y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	5,0	**95%**
9.1.7	Suministro, transporte e instalación de salida de interruptor(5m) conmutable sencillo de alumbrado con tubo EMT 3/4"; 15 A. TIPO LEV referencia 1451, 10A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el interruptor, tapa, ducto EMT, cajas 4"x4" con tapa suplemento, adaptadores, curvas, conductores 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,0	**95%**
9.1.8	Suministro, transporte e instalación de salida de sensor de movimiento (5m), expuesta, en tubería EMT de 3/4". Incluye sensor de movimiento para techo 360°, alcance 6 m, caja 4"x4" , ducto EMT de 3/4", conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, chazos y tornillos, CABLES SINTOX 12 AWG CU HF FR LS TC 750V 80°C , y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,0	**70%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.1.9	Suministro, transporte e instalación de salida de toma doble regulado (5m) expuesto, con polo a tierra 15A, 125V, ref Lev 5262-IG naranja, certificación RETIE. Incluye marcación, tubería EMT de 3/4", cables 3No12 AWG HFFR, cajas de paso o conexión 12X12 con tapa suplemento, aparato certificado y en general todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7,0	**100%**
9.1.10	Suministro, transporte e instalación de toma doble regulado Tipo Lev, referencia 5262-IG, 15 A, 125V NEMA 5-15R para instalar en canaleta. Incluye toma, encintada alrededor de la parte viva del toma, marcación y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	4,0	**100%**
9.1.11	Suministro, transporte e instalación de salida de toma doble con polo a tierra GFCI (5m), expuesta, -15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, REF LEV 7599-W, con certificado de conformidad RETIE, reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1493. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto EMT de 3/4", caja 12x5cm con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, conductores de cobre 3No12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,0	**70%**
9.1.12	Suministro, transporte e instalación de salida de toma doble con polo a tierra (5m) expuesto con tubería EMT 3/4", 15A, 125 V Tipo LEV referencia 5320 ACP y según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT de 3/4". Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, caja metálica 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	37,0	**90%**
9.1.13	Suministro, transporte e instalación de toma doble polo a tierra lev 5320, 15 A, 125V NEMA 5-15R para instalar en CANALETA. Incluye toma, encintada alrededor de la parte viva del toma, marcación y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	10,0	**90%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.1.14	Suministro, transporte e instalación de salida de toma sencillo patatrabada (5m) expuesto, 20A por ducto EMT de 3/4",. Incluye toma patatrabada, cajas metálicas 12x5cm, conductores de cobre 2No12+ 1no12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,0	**100%**
9.1.15	Suministro, transporte e instalación de bandeja portacables de 30x8 cm, tipo recta lisa con tapa. Incluye platinas de unión, Tees, cruz, curvas, soportes tipo peldaño o tipo repisa para la fijación, espárragos y/o pernos de expansión y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m	30,0	**90%**
9.1.16	Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica con división continua de 12x5 centímetros, calibre 18 USG en lamina cold-rolled, pintura electrostática color negro. Incluye tapa atornillada de forma que los tornillos queden fuera de la canaleta para evitar lastimar los cables, elementos de anclaje, accesorios prefabricados para cambios de dirección y uniones, masilla y pintura para cortes, puente en cable de cobre #6 para garantizar continuidad de puesta a tierra y demás elementos necesarios para su correcta instalación. Debe tener certificación RETIE.	m	7,0	**100%**
9.1.17	Suministro, transporte e instalación de tablero de 12 circuitos trifásico 5H, 225 Amperios, 208/120 voltios, de lámina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza ,barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta bisagrada, chapa con llave, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.	un	1,0	**100%**
9.1.19	Suministro, transporte e instalación de UPS de 3 KW, True online, bifásica. Incluye: factor de potencia de 1, IGBT's en rectificador e inversor, bypass de estado sólido automático con recuperación automática en condiciones normales de retorno y llave de bypass manual para usos de emergencia, garantía de 1 año. Incluye: Base metálica.	un	1,0	**80%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.1.20	Suministro, transporte e instalación materiales para instalación de UPS de 3KVA; (5m) expuesto con tubería EMT 3/4", cable 8 AWG, llave bypass de 32A con caja 4X4. Incluye , ducto EMT, encintada, conductores de cobre 8 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, cajas metálica galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, pasacables, marcación de tubería con pintura de acuerdo a la norma, marcación de la salida, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	1,0	**80%**
9.1.22	Suministro, transporte e instalación de DPS Tipo I+II ,7kA/Polo, 3F, 5H en (10/350µs) y 50kA en(8/20µs) por polo, marca Fatech o equivalente. Incluye caja termoplástica y conexión con barraje de tablero.	un	2,0	**50%**
9.1.23	Suministro, transporte e instalación de salida para fotocontrol(5m) 120V, 15A. Incluye Fotocontrol individual con base, caja rawelt 4x4, 2 salidas, prensa estopa, accesorios de Fijación y Conexión y demás elementos para una correcta instalación y Funcionamiento.	un	1,0	**100%**
9.1.24	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	50,0	**90%**
9.1.25	Sti. de tubería EMT de 1-1/2". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	4,0	**100%**
9.1.26	Suministro, transporte e instalación de caja metálica 12x12x5 cm de sobreponer en cold rold, pintura epóxica con tapa lisa y/o toma doble y/o toma datos, para energía, sonido, imagen y/o telecomunicaciones, con lámina calibre 20 USG con fondo metálico. Incluye accesorios para su correcta instalación.	un	11,00	**95%**
9.2	**ILUMINACIÓN**			
9.2.1	Suministro, transporte e instalación de luminaria panel LED de sobreponer o descolgar, 30X120X1.05Cm, 45W, 100-227V, grado de protección ip 20.certificada RETILAP. Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado. Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado. Opción de instalación colgante.	un	17,0	**60%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.2.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria hermética LED de 2 tubos por 18W, IP65, chasis moldeado por inyección en policarbonato resistente a los rayos UV reforzado en fibra de vidrio, mínimo 8 cierres (4 cierres por cada lado) de presión y Difusor opalizado en Policarbonato resistente a rayones. Flujo efectivo de la Luminaria 3.600 Lm/Temperatura de Color 4.000°K, Tensión de alimentación 100...277V±10% DIM 0-10V, 50/60 HZ, PF 0.95, CRI >80, Vida útil 50.000 hrs (). Eficacia de 120 lm/W, Certificada RETILAP. 5 años de garantía. Incluye cable encauchetado 3x14 AWG (promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopa, elementos de fijación según norma NRS-10 y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETILAP y el RETIE se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante.	Un	14,0	**100%**
9.2.3	Suministro, transporte e instalación de luminaria EPIC66 Distecsa o similar, de sobreponer o suspender, diseñada con módulos de LED, disipadores y cuerpo de aluminio, acabado en pintura poliéster electrostática en polvo, difusor en acrílico opal, 110º de apertura, IP20, 660mm de diámetro por 120mm de alto, 36.6W, 3441 Lm, 5000ºK, IRC> 80%, vida útil 50.000 horas, temperatura de trabajo de 0-55ºC, certificado RETILAP.	un	25,0	**40%**
9.2.4	Suministro, transporte e instalación de luminaria de emergencia de autonomía de 90 minutos con dos bombillas de 5.4 W, a 120V, entrada de voltaje dual 120/277V). Incluye batería de plomo-calcio, cargador de batería, carcasa termoplástica de alto impacto, para montaje en pared ó techo, señalización de su estado, suiche de chequeo, cofre incorporado o aislado, platinas de anclaje, fijación, cable encauchetado 3x14 AWG (1 metro) y clavija con polo a tierra y demás accesorios para su correcto funcionamiento, REF modelo PAR-1. Además de cumplir con RETIE, certificación UL y últimas disposiciones de la URE.	un	6,0	**90%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.2.5	Suministro, transporte e instalación de aviso de salida de emergencia, autonomía 90 minutos, 1,6W, con tecnología LED de alta luminosidad, cuerpo plástico inyectado en material ignífugo Sylvania o similar, certificada de conformidad RETILAP, 1 año de Garantía. Incluye cable encauchetado 3x14 AWG (promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopa, elementos de fijación según norma NRS-10 y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones de RETILAP y RETIE.	un	2,0	**0%**
9.2.6	Suministro, transporte e instalación de luminaria tipo Cilinder OSRAM LED 15W, cuerpo en aluminio, difusor en policarbonato opalizado, color blanco, de sobreponer o descolgar, luz blanca, tensión 100 - 227V, FP>0.90, CRI>80%, 1500lm, certificada Retilap. INCLUYE Cable encauchetado 3x14 AWG (promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopas, elementos de fijación según norma NRS-10, ANDAMIOS CERTIFICADOS y demás accesorios para su correcta instalación.	un	4,0	**60%**
9.3	**VOZ Y DATOS**			
9.3.2	Suministro, transporte e instalación de cable UTP Categoría 6A de cuatro pares, chaqueta LSZH Marca Panduit, AMP o equivalente, cumpla normas EIA/TIA568B. Incluye Plug RJ-45 blindado, certificación y resultados en medio impreso y magnético, Marcación y Ficho de Identificación y demás elementos necesarios para su correcta instalación. Se debe aprobar certificación de canal completo por al menos 25 años.	m	600,0	**100%**
9.3.3	Suministro, transporte e instalación de cable HDMI, longitud 15m, preensamblado en fábrica.	un	1,0	**0%**
9.3.4	Suministro, transporte e instalación de salida de voz o datos(5m) expuesta, RJ 45 cat. 6A, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, cumpla estándares industriales y estén en el listado UL y además sean marca reconocida en el mercado. incluye él toma de voz o datos, caja 12x12x5cm de sobreponer, faceplates, módulos, cable UTP Categoría 6A, elementos asociados, marcación con placa en acrílico o térmica, ducto EMT 3/4", curvas, adaptadores terminales, obra civil y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	25,0	**90%**
9.3.5	Suministro, transporte e instalación de Patch Panel cat 6A de 24pts marca AMP. Incluye:	un	2,0	**100%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Jacks blindados			
9.3.6	Suministro, transporte e instalación de organizador horizontal de cables 40x40cm para instalar en Rack. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,0	**100%**
9.4	**RETIROS, PLANOS Y LEGALIZACIONES**			
9.4.1	Planos record o planos de obra terminada Eléctricos actualizados elaborados por el Contratista y aprobados por la Interventoría, Incluye copia física y copia magnética.	un	1,00	**0%**
9.4.2	Retiro de redes eléctricas y de voz y datos existentes; levantamiento y sondeo de tuberías existentes para independización de circuitos y optimización del diseño según reestructuración del inmueble. Incluye el reintegro a donde la interventoría lo indique dentro del área metropolitana.	día/pareja	4,00	**100%**
10	**PAISAJISMO Y SILVICULTURA**			
10.1	**ESPECIES ARBÓREAS**			
10.1.1	Construcción de jardinera tipo trincho en madera inmunizada, representada por 4 o 5 tablas que alcancen una altura de 40 cm, con un espesor por tabla de 2,5 como mínimo, instalada con tornillería galvanizada, se instalan sobre poste de 7 cm de diámetro por 1,00 m de altura, incluyendo mano de obra, transporte e instalación.	m	30,0	**0%**
10.1.2	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IV. Aromáticas surtidas (limoncillo, mejorana, albahaca, caléndula, colecaballo, yerbabuena, cilantron) con altura minima entre 0,3 m y 0,35 m. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento	un	190,0	**0%**
10.1.3	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO II. Zebrina con altura mínima entre de 0,10 m y 0,15 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, riego y garantía de prendimiento	un	25,0	**0%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10.1.4	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO VII. Balazo con altura mínima entre 0,3 m y 0,35 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	4,0	**0%**
10.1.5	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IX. Helecho nido, con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	38,0	**0%**
10.1.6	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IX. Miami, con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	50,0	**0%**
10.1.7	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IX. Sheflera sensación con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidroretenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento	un	2,0	**0%**
10.1.8	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IX. Dracena Janet Craig con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	2,0	**0%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10.1.9	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO X. Aglomera verde, con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	24,0	**0%**
10.1.10	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO X. Filodrendo cordatum con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	50,0	**0%**
10.1.11	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO X. Filodrendo limón con altura mínima entre 0,4 m y 0,45 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	68,0	**0%**
10.1.12	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO XII. Filodrendo Congo con altura mínima de 0,4 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento.	un	7,0	**0%**
10.1.13	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO XII. Palma licúala con altura mínima de 0,4 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento	un	7,0	**0%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10.1.14	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO XII. Palma areca con altura mínima de 0,4 m, de acuerdo al diseño paisajístico y/o directriz de la entidad contratante. Incluye excavación de hoyo (según tamaño de la bolsa), tierra abonada del pilón de la planta, con buen follaje y enraizado completamente desarrollado y en bolsa, fertilizante, hidro retenedor, chipiado, riego y garantía de prendimiento	un	2,0	**0%**
10.1.15	Suministro, transporte e instalación de jardín vertical para división verde recepción con sistema de contenedores (15 contenedores)	Global	1,000	**0%**
10.1.16	Suministro, transporte e instalación de jardín vertical para división mueble verde con sistema de contenedores (40 contenedores)	Global	1,000	**0%**
10.1.17	Suministro, transporte e instalación de jardín vertical para división mueble descanso + estructura verde con sistema de contenedores (14 contenedores)	Global	1,000	**0%**
10.1.18	Mantenimiento y reposición del 10% de los jardines sembrados con fertilización. Incluye chipiado, insumos, mano de obra, plateo, herramientas, disposición adecuada de residuos vegetales, control fitosanitario, riego con infiltración de 20 cm y transporte.	m2	93,0	**0%**
10.1.19	Mantenimiento de árboles y palmas adultos, incluye insumos, mano de obra, plateo, herramientas, fertilización, podas manuales, aplicación de chipiado, disposición adecuada de residuos vegetales, riego con infiltración de 50 cm de profundidad y transporte.	un	10	**0%**
10.1.20	Mantenimiento de grama existente, corte de césped con guadaña de 3 a 5 cm. Incluye la recolección y disposición final de los residuos vegetales.	m2	50	**0%**
10.1.21	Tierra o sustrato para la siembra y el mantenimiento de jardines, coberturas y árboles, está conformada por una parte de suelo mineral de horizonte A ó B libre de terrones, una parte de arena de pega proveniente de beta de montaña, una parte de cisco o cascarilla de arroz o café libre de patógenos y de calidad certificada, una parte de abono orgánico de origen vegetal o animal libre de patógenos y calidad certificada, enriquecida con 12 kilos de enmienda orgánico mineral de composición garantizada y micorriza de calidad certificada. Incluye la mezcla homogénea en forma manual, el acarreo y el transporte, así como la instalación en el sitio en la capa del grosor que indique la interventoría, según la siembra o	bultos	35,28	**0%**

	mantenimiento a realizar.			
11.	**ACTIVIDADES NUEVAS**			
11.1	Suministro e Instalación de Canoa en lamina metálica galvanizada calibre18(1.5mm) con un desarrollo de 1,21 con base epoxica y un acabada en pintura esmalte negro mate anticorrosiva pernada a la madera, + soporte tipo piamigo en lámina galvanizada calibre 16 y platina sobre vigueta+ desmonte y reinstalación de mortero una hilada + teja para instalación de canoa incluye: soldadura , platinas tornillería y todos los elementos necesario para su correcta instalación	ml	100,00	**90%**
11.2	Suministro e instalación de vidrio 6mm templado con cortes irregulares y con figuras para ser encajadas en el remarco, en estructura soportados en perfiles en aluminio tipo F en las cerchas triangulares	un	2,00	**100%**
11.3	Instalación de malla tipo red multifilamento 4x4 color gris calibre210/36 impermeabilizada, en fachada para cerramiento, incluye accesorios de sujeción.	m	107,00	**100%**
11.4	Suministro, transporte y colocación de revoques interiores con mortero 1:4 en muros. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, andamios, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	43,00	**100%**
11.5	Suministro, transporte y colocación de cielo raso suspendido con junta invisible placa en drywall de e= 10 mm. para cielos, estructura en perfiles de acero galvanizado cal 20, con refuerzo en área vertical, tornillos autoperforantes de cabeza extra plana de 1/2" y 1", junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio y masilla. Incluye esquineros y tapas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El acabado en pintura para cielo, se pagará en su ítem respectivo. Según detalle y diseño.	m2	77,04	**100%**
11.6	Fabricación, suministro e instalación de rejas para seguridad en ventanas, en barras redondas calibre 2cm. Incluye soldadura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Por unidad para cada vano de ventana.	m2	29,38	**30%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

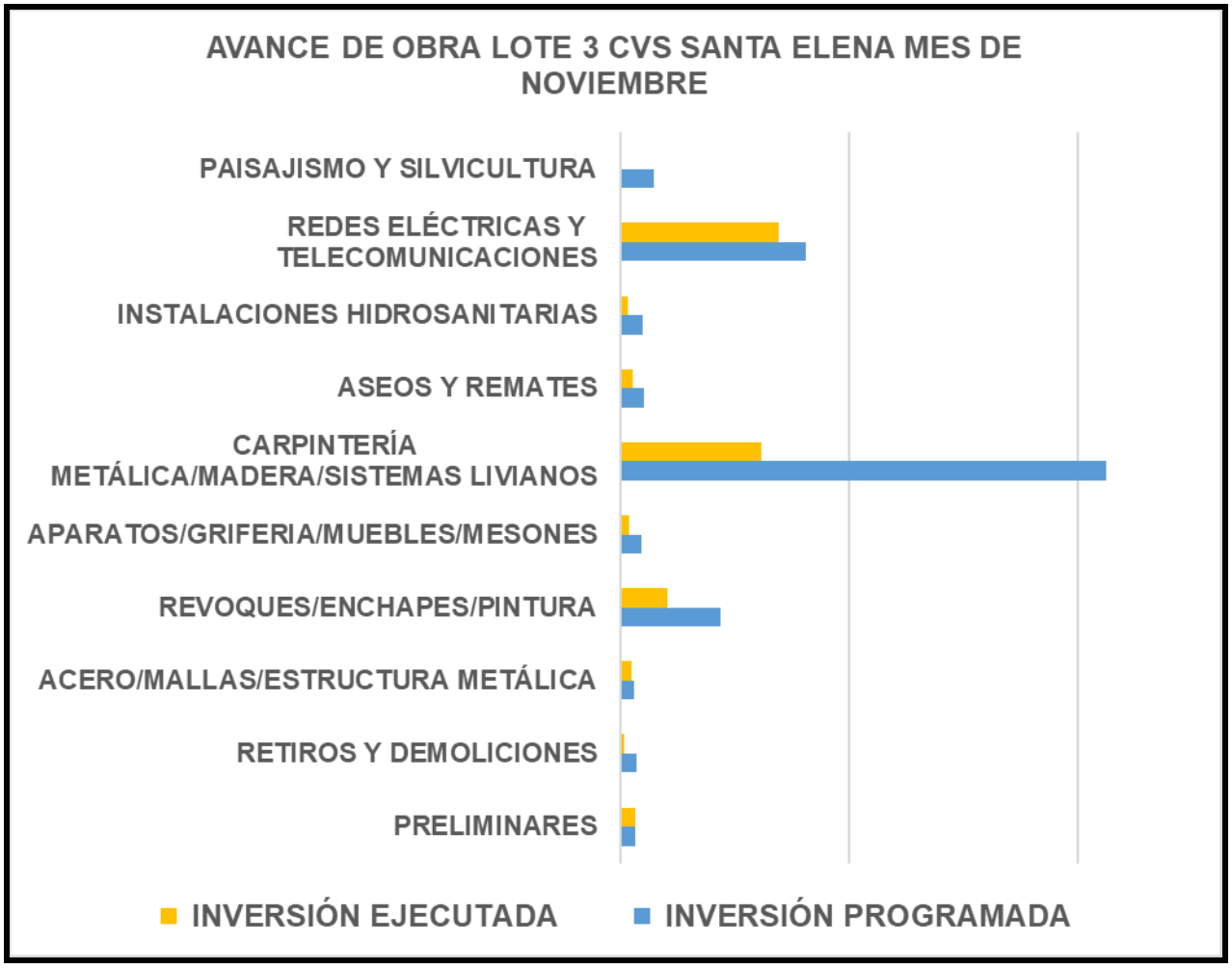
11.7	Aplicación de pintura para intemperie tipo koraza o similar en fachada oeste, para cubrir grafitis, color ladrillo y gris basalto para las juntas, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	72,00	**100%**
11.8	Mantenimiento de marcos interiores y exteriores de ventanas, incluye limpieza, pulido, y pintura en barniz, color a definir con interventoría.	ml	120,00	**50%**
11.9	Suministro e instalación de zócalo en baldosa cerámica tipo duro piso gris o similar, formato 51x8.5, incluye mortero de pega, boquilla color gris, y todo lo necesario para su correcta instalación	ml	124,27	**100%**
11.10	Suministro, transporte y colocación de estuco para interior en muros de baños y cocineta, h=1.60m. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, andamios, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	43,00	**100%**
11.11	Suministro e instalación de medidor de energía monofásico y/o trifásico según sea su fuente de energía 5 (60)a-120/240 V 4h o 5h energía activa; incluye caja y elementos de fijación	un	1,00	**0%**
11.12	Suministro e instalación acometida cable libre halógeno en 3#4 + 1#6 + 1#8 AWG cobre	m	4,00	**0%**
11.13	Suministro e instalación de acometida cable libre halógeno en 4#10 AWG cobre	m	10,00	**0%**
11.14	Suministro e instalación de pack cordón de 1 metro categoría 6A	un	24,00	**100%**
11.15	Suministro e instalación de pack cordón de 3 metro categoría 6A	un	2,00	**100%**
11.16	Suministro e instalación de protección tipo Breaker industrial x3 de 100 amp	un	1,00	**0%**

A continuación, se relaciona la inversión financiera ejecutada a corte del presente informe mensual No.03 teniendo en cuenta las cantidades contractuales iniciales, después de realizar el balance presupuestal se reflejaron unas cantidades menores que conllevó a solicitar una redistribución de recursos.

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA
1.0	**PRELIMINARES**	$ 6.419.445	$ 6.480.385
2.0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**	$ 7.104.553	$ 1.551.822,65
3.0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**	$ 5.590.900	$ 4.866.000
4.0	**REVOQUES/ENCHAPES/PINTURA**	$ 43.394.679	$ 20.503.546
5.0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**	$ 9.090.551	$ 3.918.070,00
6.0	**CARPINTERÍA**	$ 212.217.412	$ 61.364.778,00

	METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS		
7.0	**ASEOS Y REMATES**	$ 10.269.700	$ 5.067.154
8.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	$ 9.493.948	$ 3.196.255
9.0	**REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES**	$ 81.131.190	$ 69.223.021,50
10.0	**PAISAJISMO Y SILVICULTURA**	$ 14.272.740	$ -

Nota: En el presente periodo no se ejecutó presupuesto de paisajismo y silvicultura.



Como se puede observar en la gráfica anterior, el porcentaje ejecutado para el capítulo de carpintería es menor con respecto al programado esto se debe a que se encuentran contempladas actividades como la instalación de mediacaña la cual no se requiere ejecutar debido a que dentro del proyecto no

se cuenta con cielo falso, de igual forma se relacionaba la construcción de canaleta en lámina metálica galvanizada calibre16(1.5mm) con una base epoxica y un acabado en pintura esmalte negro mate anticorrosiva pernada a la madera, se contemplará como obra extra debido a que se requerirá optimizar el diseño inicial implementando anclajes tipo platina y pie-amigos. De igual forma, el contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T se encuentra realizando el acercamiento con el proveedor de la silvicultura para proceder a realizar la actividad de paisajismo.

Actividades ejecutadas en Baño 1:

- Instalación de sanitarios
- Instalación de espejos
- Suministro e instalación de revoque y estuco
- Suministro de pintura epoxipoliamida
- Suministro e instalación de puerta
- Salidas eléctricas
- Suministro e instalación de dispensadores de jabón, toallas y papel
- Suministro e instalación de barra de seguridad

Actividades ejecutadas en baño PMR:

- Suministro e instalación de orinal
- Instalación de barra de seguridad
- Suministro e instalación de espejos
- Suministro e instalación de dispensadores papel, jabón líquido y toallas
- Suministro e instalación de puerta
- Suministro de pintura epoxipoliamida
- Salidas eléctricas
- Mantenimiento de puerta existente

Actividades ejecutadas en la cocineta:

- Demolición de muro existente para ingreso de la nevera
- Suministro de pintura epoxipoliamida
- Mantenimiento de puerta existente
- Salidas eléctricas

Actividades ejecutadas en zona donde funcionara el laboratorio de prototipado:

- Desmonte de canaleta eléctrica existente
- Salidas eléctricas
- Salidas de voz y datos
- Salidas de para cámaras

- Mantenimiento de puerta existente
- Mantenimiento de ventanas existentes
- Instalación de zócalo

Actividades ejecutadas en zona donde funcionara el laboratorio de creatividad:

- Salidas eléctricas
- Salidas de voz y datos
- Suministro e instalación de muros en fibrocemento para infografía
- Mantenimiento de ventanas existentes
- Instalación de zócalo

Actividades ejecutadas en zona donde funcionara el Coworking y Aula multipropósito

- Suministro e instalación de baldosa en granito para la nivelación del piso de coworking
- Suministro e instalación de láminas en Drywall para cielos
- Salidas eléctricas
- Salidas de voz y datos
- Suministro y colocación de muros en fibrocemento a 1 cara para infografía
- Instalación de zócalo
- Mantenimiento de ventanas existentes

Actividades ejecutadas en zona de esparcimiento, ideadero

- Salidas eléctricas
- Salidas de voz y datos
- Instalación de zócalo
- Mantenimiento de ventanas existentes
- Suministro e instalación de puertas para bodega, cuarto de aseo y cuarto técnico
- Suministro e instalación de placa en fibrocemento para infografía en de zona de acceso al CVS SANTA ELENA
- Instalación de canaleta de voz y datos
- En el cuarto técnico se suministra por parte del personal de TIGO la fibra óptica mediante tubería EMT de 1 ½" instalada por el contratista de obra

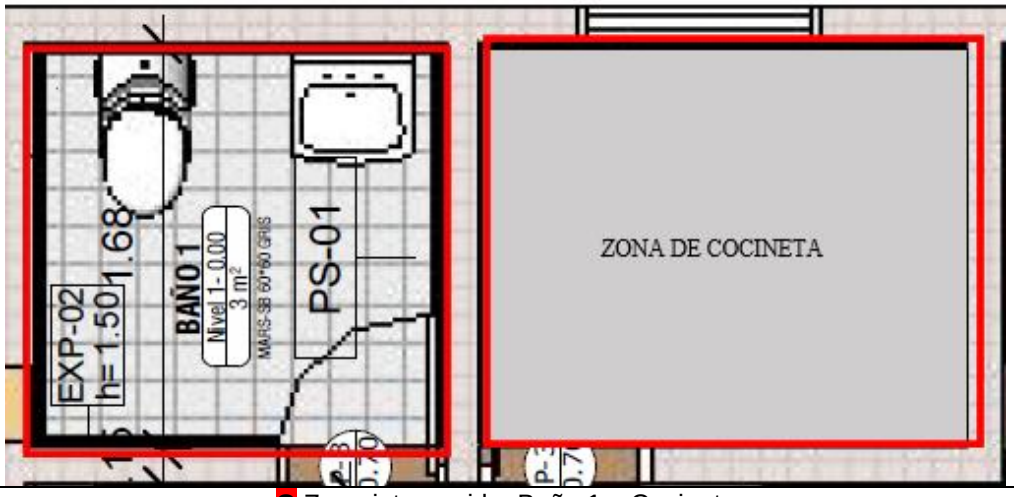
Actividades ejecutadas en fachada:

- Suministro y aplicación de pintura tipo koraza para cubrir los grafitis existentes en la fachada
- Suministro e instalación de tres (3) puertas
- Suministro e instalación de canoa en todo el perímetro de la cubierta existente
- Suministro e instalación de malla multifilamento 4x4 como protección en todo el perímetro de la cubierta existente

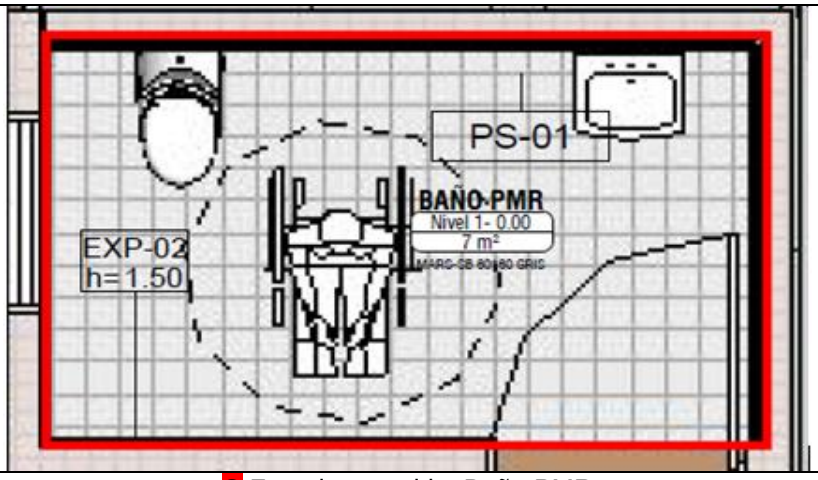
- Suministro e instalación de luminarias herméticas con encendido en fotoceldas

De igual forma se realizaron comités de obra de seguimiento donde se trataron temas del avance de obra, definiciones de actividades a ejecutar para darle continuidad a la ejecución de cada una de las actividades propias del contrato de obra

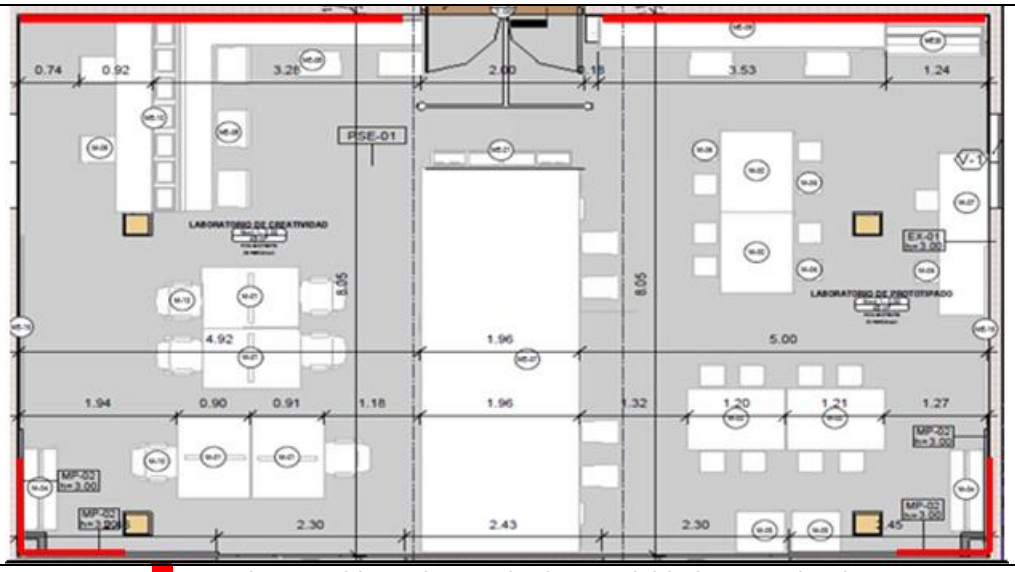
ESQUEMAS DE LAS ZONAS INTERVENIDAS EN EL MES DE NOVIEMBRE



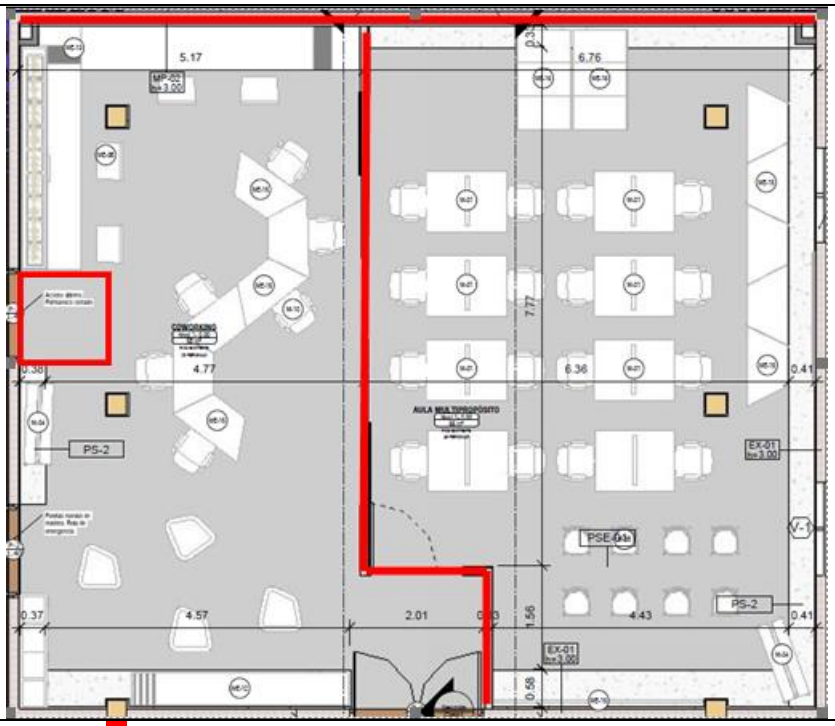
O Zona intervenida: Baño 1 y Cocineta



O Zona intervenida: Baño PMR

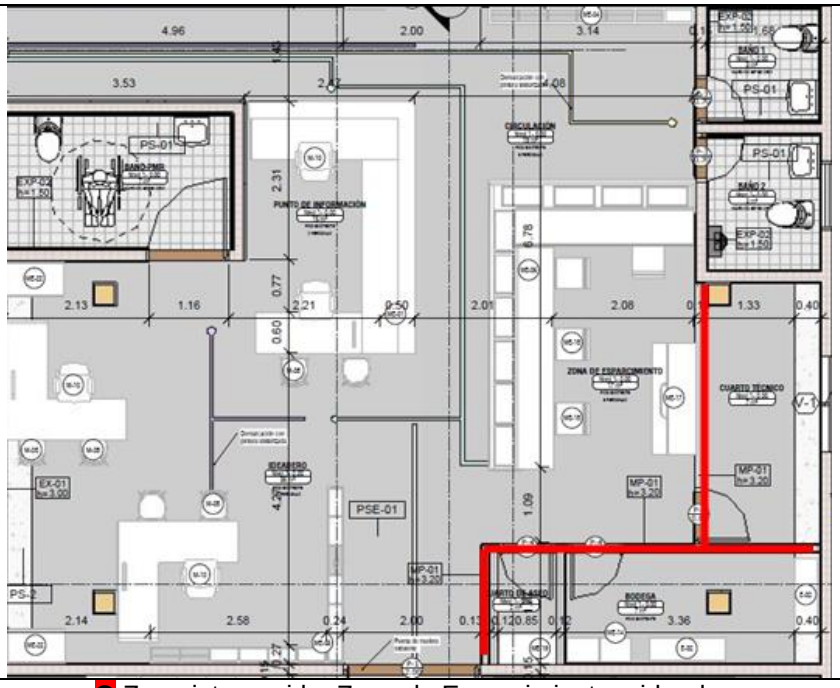


O Zona intervenida: Laboratorio de creatividad y prototipado



O Zona intervenida: Coworking y Aula multipropósito

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



O Zona intervenida: Zona de Esparcimiento e ideadero

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

A fecha del presente informe mensual No.3 no se registran visitas y/o requerimientos efectuados por los funcionarios de las entidades o dependencias que, por su misión, deban ejercer algún grado de acompañamiento o control en la ejecución de ninguno de los seis contratos, ya que por ser actividades de mejoras internas no se requiere licencia de construcción ni –Retie.

.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

A continuación, se presenta la descripción del estado de tiempo:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTROL CLIMATOLÓGICO LOTE 3 SANTA ELENA

Código: 03/F21	Versión: 00	Fecha: 31-10-2018	Página 1 de 1

PROYECTO	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE LOTE 2.**		
CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**	**CONTRATO No.**	**4600099147 de 2023**
INTERVENTOR	**INGENIERIA MASTER SAS**	**CONSTRUCTOR**	**CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T**

MES DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA			ESTADO DEL TIEMPO				HORA		OBSERVACIONES
Dia	Mes	Año	SECO	LLOVIZNA	LLUVIA	OTRO	DESDE	HASTA	
1	11	2023			X		3:00 pm	4:00 pm	lluvias
2	11	2023			X		1:00 pm	2:30 pm	lluvias
3	11	2023			X		10:00 am	10:40 am	lluvias
4	11	2023	X						Nublado sin lluvias
5	11	2023							No se laboró
6	11	2023			X		2:00 pm	3:30 pm	lluvias
7	11	2023			X		1:00 pm	3:00 pm	lluvias
8	11	2023	X						Nublado sin lluvias
9	11	2023			X		3:00 pm	4:00 pm	lluvias
10	11	2023	X						nublado sin lluvias
11	11	2023	X						Seco sin lluvias
12	11	2023	X						Nublado sin lluvias
13	11	2023	X						Nublado sin lluvias
14	11	2023			X		3:00 pm	4:00 pm	lluvias
15	11	2023			X		2:00 pm	2:40 pm	lluvias
16	11	2023			X		12:30 pm	3:00 pm	lluvias
17	11	2023			X		3:00 pm	3:30 pm	lluvias
18	11	2023			X		11:30 am	1:00 pm	lluvias
19	11	2023							No se laboró
20	11	2023			X		7:30 am	8:30am	Lluvias
21	11	2023			X		3:30 pm	4:30 pm	Lluvias
22	11	2023	X						Nublado sin lluvias
23	11	2023			X		3:30 pm	4:30 pm	Lluvias
24	11	2023	X						Seco sin lluvias
25	11	2023	X						Nublado sin lluvias
26	11	2023	X						Seco sin lluvias
27	11	2023	X						Seco sin lluvias
28	11	2023	X						Seco sin lluvias
29	11	2023	X						Nublado sin lluvias
30	11	2023	X						Seco sin lluvias
PROMEDIO SEMANAL									

Elaboró	Mayduth Anthuan Quintero C	Aprobó	Delfín Javier García Caceres
Cargo	**Residente Interventoría**	Cargo	**Director de interventoria**
Firma	M.A.Q.C	Firma	D.J.G.C

Dominicales — festivos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

A fecha de corte del presente informe mensual No.03 correspondiente al mes de noviembre de 2023, el contratista de obra ingresó al lote 3 materiales como: Cemento con color junta estrecha, mega pega cerámico, estuco plástico, acero de refuerzo, tubos, accesorios, enchape de muros, porcelanato de pisos, boquilla, dispensador de toallas, dispensador de papel, dispensador de jabón, dispensador de toallas, barra de seguridad, baldosa para zócalos, material eléctrico y pintura con su respectiva ficha técnica.

El contratista se compromete a entregar la Ficha Técnica y Ficha de Datos de Seguridad (FDS) de pinturas, solventes, esmaltes y demás productos similares que utilizará para la ejecución de la obra. Para las fichas de seguridad se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importador no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por Decreto 1496 de 2018.

MATERIAL O INSUMO	VERIFICACION	REGISTRO
CEMENTO GRIS USO GENERAL 50Kg	CUMPLE	Ficha técnica versión 5 de julio de 2023
PARED ESTRUCTURADA HARLEM GRIS CD / Paredes Corona	CUMPLE	Referencia 757289501
Piso PORCELANATO® -Atlanta Gris CD	CUMPLE	Referencia 567422501
CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA	CUMPLE	Ficha técnica 2020-07-31
Mega Pega cerámico	CUMPLE	Ficha técnica 2020-07-31
ESTUCO PLÁSTICO TEXTUCO®	CUMPLE	Ficha técnica 2021-11-25 versión 4
Hidrofugo	CUMPLE	Ficha técnica 31 enero 2018
Ácido Nítrico	CUMPLE	Ficha técnica 05 de mayo de 2020
Fibrocemento	CUMPLE	FT-ETB V6 / AGO2020
Lamina de Drywall	CUMPLE	Fabricadas cumpliendo las especificaciones descritas en la norma NTC 16159.
BARRA DE SEGURIDAD PARA BAÑO	CUMPLE	NORMATIVIDAD NTC 4201
BALDOSA DUBAI PLATA II	CUMPLE	Alfa cerámicos referencia 225024070 Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana).
TUBOS Y ACCERSORIOS	CUMPLE	LOTE RT 001
PINTURA KORAZA	CUMPLE	Ficha técnica versión 1de 2021
CABLES MULTICONDUCTORES DE COBRE CENTELFLEX PLUS, CALIBRES	CUMPLE	Ficha técnica versión 10 de agosto de 2022

18 AWG AL 1000 kcmil		
BANDEJAS PORTACABLES, CANALIZACIONES SUPERFICIALES METALICAS, CAJAS DE PASO Y ENCERRAMIENTOS.	CUMPLE	Ficha técnica versión 21 de septiembre de 2022
PINTURA LAVABLE MARCA CORONA	CUMPLE	Ficha técnica versión 05 de septiembre de 2018
TUBOS O TUBERIAS IMC; EMT	CUMPLE	Ficha técnica versión 12 de enero de 2021

(Ver anexo 1 – Fichas técnicas de materiales)

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

A fecha de corte del presente informe mensual No.03 correspondiente al mes de noviembre de 2023 el contratista de obra no realizó ensayos de laboratorio.

.

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

En el siguiente cuadro se muestra los equipos de la firma contratista destinados para el desarrollo de actividades en este periodo:

EQUIPOS	
LOTE 3 – SANTA ELENA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Taladro	1
Flexómetro de 5-8 metros	1
Equipo de computo	1
Herramienta menor	1
Cortadora	1
Cortadora de cerámica	1
Pulidora	1
Escalera	1
Sección de andamios certificados	2
Equipo de soldadura	1

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

RELACIÓN DE PLANOS	
PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN FORMATO PDF	
REFERENCIA	**DESCRIPCIÓN**
A 001	LOCALIZACIÓN
A 002	MODIFICACIONES

A 100	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
A 200	FACHADAS – ISOMÉTRICOS
A 300	SECCIONES A-A' B-B' C-C'
A 500	CUADRO DE PUERTAS
A 501	DETALLE PUERTA CORREDIZA
A 600	DETALLE MUEBLE_PUNTO ORIENTACION + MARCO URBANO + LAVAMANOS
A 601	DETALLE_SEPARADOR JARDIN + MESA
A 602	ME-10 MUEBLE SALA
A 603	ME-10 MUEBLE SEPARADOR
A 604	MUEBLE RECEPCIÓN + MUEBLE GRADERIA + MURO INFOGRAFIA + MESA MODULAR
A 605	MUEBLES TÍPICOS
A 606	PUESTOS FIJOS_COCINETA_ARCHIVADOR
A 607	CERRAMIENTO EN VIDRIO Y CANALETA
A 608	CIELOS
PROYECTO ARQUITECTÓNICO FORMATO DWG Y RVT	
REFERENCIA	**DESCRIPCIÓN**
CAD-05-Sheet - A 002	MODIFICACIONES
CAD-05-Sheet - A 100	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
CAD-05-Sheet - A 300	SECCIONES A-A _ B-B _ C-C _
CAD-05-Sheet - A 608	CIELOS
CVS_MAZO_SANTA ELENA_PROYECTO VF.rvt	**REVIT**

A corte del presente informe mensual No.03 correspondiente al mes de noviembre de 2023, se presentaron modificaciones a los diseños como fue el plano de referencia A 001 localización, el cual será entregado por el profesional BIM del contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T como insumo en su informe final, teniendo en cuenta que se deberán entregar los planos récords del proyecto.

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Presentar a la supervisión designada por el Distrito Especial de Medellín dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato en el SECOP II, las hojas de vida del recurso humano requerido para la ejecución del presente contrato.	En el mes de octubre, el contratista entregó las hojas de vida de los perfiles solicitados en los estudios previos.
Designar por escrito una persona que coordine el proceso y represente al contratista; dicho persona será responsable del seguimiento, control y la articulación general del contrato.	El contratista designó como interlocutor al profesional Esteban Parodys.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Participar en reuniones periódicas de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento como también acatar las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	Ha cumplido – (Ver anexo 8 – Comités de obra)
Realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, como la constitución de pólizas, entre otros, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El contratista presentó la garantía única de cumplimiento y de manera posterior, la supervisión dio inicio a la ejecución del contrato en Secop II.
Mantener debidamente informado al supervisor y/o interventoría del contrato de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del contrato con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso.	Ha cumplido – (Ver anexo 8 – Comités de obra)
Aportar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y/o interventoría y control cuando sea requerida por el Distrito Especial o el supervisor.	El contratista ha entregado la información requerida por la interventoría.
Presentar oportunamente, en medio físico y magnético los informes mensuales y finales los primeros diez (10) días calendario del mes y el informe final a los treinta (30) días calendario de la fecha de terminación del contrato; dichos informes deben dar cuenta de la ejecución de cada una de las actividades del contrato y sustentar el logro de los productos pactados.	Ha cumplido – (Ver anexo 11 – Informe técnico)
Para la ejecución del proyecto y los productos de este contrato la supervisión y/o interventoría del contrato deberá informar oportunamente al Distrito Especial de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Para el presente periodo el contratista no informó estar inmerso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
Realizar las contrataciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato.	En el mes de octubre, el contratista entregó las hojas de vida de los perfiles solicitados en los estudios previos.
Expedir, de acuerdo con cada caso, todos los documentos y permisos necesarios para la adecuación de los Centros del Valle del Software.	En el mes de octubre, el contratista adelantó las gestiones relacionadas con el PMT – (Ver anexo 13 – PMT)
Una vez culminada la adecuación del Centro del Valle del Software al que aplicó el contratista, éste deberá realizar un aseo general a toda el área intervenida con el fin de	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Elena.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

entregar el espacio en condiciones óptimas de limpieza.	
Una vez culminada la ejecución, liquidar conjuntamente con el Distrito de Medellín el contrato dentro de los 6 meses siguientes a la expiración del plazo o en su defecto en los plazos establecidos en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.	Esta obligación se realizará una vez culmine la ejecución del contrato.
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, del personal que requiera en desarrollo del presente Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas. Asimismo, los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales, deberán ser suscritos y firmados por el revisor fiscal, y si no lo hay por el representante legal, y entregarse cada mes.	Ver informe administrativo.
Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Facilitar la información y los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	Esta obligación se realizará una vez culmine la ejecución del contrato.
Atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión y/o interventoría.	El contratista ha suministrado la información requerida por la interventoría.
En caso de que aplique, salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales de los usuarios.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales de los usuarios.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web	Esta obligación no aplica para el presente contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

http://medellindigital.gov.co, obtener y entregar al Distrito Especial de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los usuarios, para el tratamiento de sus datos personales.	
En caso de que aplique, devolver al Distrito de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Cumplir con el cronograma de obra presentado para la ejecución del contrato mediante la entrega de los productos establecidos.	En el mes de septiembre, el contratista aportó el cronograma de obra.
Entregar los productos establecidos en los estudios previos del contrato de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos y continua con la ejecución de las actividades tendientes a la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Elena.
Se debe tener en cuenta lo prescrito en la Circular SSS 201960000008 de enero 14 de 2019 si se tiene componente de transporte. https://www.medellin.gov.co/normograma/ docs/c_sssmed_0008_2019.ht	El presente contrato no incluye componente de transporte.
Cancelar por su cuenta el valor de todos los impuestos que le corresponden en consideración del valor del contrato, en los términos de las normas vigentes aplicables. De igual forma deberá aplicar los impuestos correspondientes a sus proveedores o terceros.	Para el presente periodo, la interventoría no autorizó acta de cobro.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	Ha cumplido – (Ver anexo 8 – Comités de obra)
En caso de que el contratista haya obtenido puntaje por el criterio de discapacidad, cumplir con las disposiciones sobre contratación de personal en condición de discapacidad, contenidas en normas nacionales como en la circular 018 de 2022 del Distrito Especial de Medellín, dentro de las que se encuentran las siguientes: a. El contratista deberá aportar certificación suscrita por el contratista persona	En el proceso precontractual el revisor fiscal aportó certificación en la cual se compromete a mantener vinculada dentro de la planta de personal 1 trabajador en condición de discapacidad. Trabajador 1: José Asdrubal Bueno – planilla de seguridad social 9456088945,

natural, representante legal y/o revisor fiscal para el caso que aplique, donde se compromete a mantener el personal en condición de discapacidad ofertado durante toda la vigencia del contrato. b. El contratista cada mes y durante toda la vigencia del contrato aportará la planilla de pago de la seguridad social de la totalidad del personal en condición de discapacidad ofertado. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables, conforme lo establece el Decreto 392/2018. No obstante, lo anterior, si el contratista demuestra que el despido del trabajador en condición de discapacidad se generó con base en una justa causa o por renuncia de conformidad con el Código Laboral, será exonerado de cualquier responsabilidad, así mismo, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probadas.	9457372780, 9460173922, 9458761017 y 9461402028. Periodos: Salud: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024. Pensión: Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 (Ver anexo 2 – Personal con discapacidad)
El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas de este, la documentación del proyecto que le sirve de base y a las instrucciones que imparta el Distrito Especial de Medellín para el cabal desarrollo de las obras.	Para el presente periodo, el contratista continuo con la ejecución de las actividades para la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Elena.
Durante la ejecución de los trabajos y hasta que tenga lugar el recibo definitivo, el Contratista será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil.	Para el presente periodo no se observó fallas que pudiesen advertir responsabilidad del Distrito de Medellín.
Participar en la etapa de liquidación en los términos establecidos en la minuta contractual.	Esta obligación se realizará una vez culmine la ejecución del contrato.
En caso de que el contratista cambie el recurso humano, deberá acreditar profesionales que cumplan con las mismas características establecidos en las especificaciones técnicas.	En el mes de octubre, el contratista entregó las hojas de vida de los perfiles solicitados en los estudios previos.
Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos y continúa con la ejecución de las actividades tendientes a la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Elena.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mantener durante toda la ejecución del contrato las condiciones por las cuales accedió a algún criterio de puntaje o desempate.	En el proceso de selección no se utilizó criterios de desempate
El contratista en caso de aplicar, se obliga a dar cumplimiento a lo previsto en cuanto al criterio diferencial del recurso humano asociado a la ejecución del contrato y/o lo dispuesto en los criterios de evaluación de compras públicas sostenibles de conformidad con el Acuerdo Municipal 016 de 2020 y las demás normas que lo regulan y complementan.	Para cumplir con el criterio Fomento al Impacto Social el contratista se comprometió a mantener vinculado a: 1. Julián David Pineda Peñuela: Planillas 9457372780, 9456088945, 9458761017, 9460173922 y 9461402028. Periodos: Salud: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero 2024. Pensión: Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023 2. Brayan Camilo Rayo Ardila: Planillas 9457372780, 9456088945, 9458761017, 9460173922 y 9461402028. Periodos: Salud: Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero 2024. Pensión: Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 (Ver anexo 3 – Personal fomento social)
Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique,con los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme	La interventoría solicitó al contratista los siguientes anexos: 1. La Autoevaluación del SGSST 2. El Plan de Trabajo del SG-SST 3. Para el presente periodo, el contratista realizó la entrega de elementos de protección personal.

a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:

En cumplimiento de las exigencias del contrato de obra y de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en los programas de manejo ambiental contenidos en el Plan de Acción Socioambiental en obra “PASAO” se realizó un seguimiento continuo, control y verificación a cada una de las actividades ejecutadas por los contratistas **CONSORCIO C&T,** para lograr la protección y conservación de un ambiente sano para los habitantes de las áreas de influencia directas e indirectas del proyecto, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Contratista, bajo las condiciones adecuadas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, la Guía de Manejo Socio ambiental y demás disposiciones correspondientes.

El presente informe pretende dar cuenta de la verificación de la implementación a lo largo de la ejecución del proyecto de los diferentes programas de gestión ambiental contemplados en el plan de acción socio ambiental en obra – SST (PASAO) para la ejecución del proyecto “**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE**”, del lote 3 – CVS SANTA ELENA.

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Ingeniería Master S.A.S enfoca sus acciones en pro de un direccionamiento hacia un adecuado manejo del impacto social en la ejecución de las diferentes obras civiles; como interventoría desde el componente social revisamos acciones tales como: cambios en las dinámicas socioculturales y rutinarias tanto del personal de trabajo (mano de obra calificada y no calificada) como de los habitantes que circundan el espacio a intervenir; la consolidación de la sostenibilidad es entendida como la creación de valor social, económico y medio ambiental. Todo esto con el objetivo de fortalecer cada uno de los proyectos que se realicen o se planeen realizar, partiendo del cumplimiento de los objetivos y metas para el desempeño exitoso de la gestión de la mano del trabajo activo y permanente con nuestros grupos de interés: todos comprometidos entornos a nuestra misión empresarial.

El reto es garantizar que cada una de las obras a realizar sea sostenibles, que puedan permitir el desarrollo de las comunidades beneficiadas; en este caso mitigar los impactos sociales que se pueden presentar en la comunidad y velar por el cumplimiento y compromiso de las acciones de la entidad ejecutora de la obra para “la ejecución de adecuación y mantenimiento del Centros del Valle del Software – Santa Elena”.

Desde el componente social las acciones a realizar son:

1. Apoyo a la apertura y cierre de actas de vecindad y actas de entorno
2. Comunicación e información a la comunidad:
3. Volantes, afiches, carteleras, circulares informativas.
4. Atención, remisión, trámite y cierre de PQRS.
5. Reuniones de inicio, avance y finalización de las obras.
6. Instalación y reuniones con Comité Ciudadano de Obra.
7. Manejo de contratación de Mano de Obra Local.
8. Formación y Capacitación: Capacitaciones periódicas a personal operativo de obra y a comunidad.
9. Sostenibilidad y Calidad de Obra: Actividades de apropiación de las obras por parte de la comunidad.
10. Conformación de comité ciudadano: El Comité Ciudadano de Obra está conformado por líderes comunitarios, residentes y comerciantes de las áreas de influencia de los proyectos, quienes se involucran activamente en espacios de participación en los cuales se brinda información general de las obras a ejecutar, los avances del contrato

dentro de cada uno de los componentes, cambios generados y proyecciones futuras; con el fin de que los integrantes del CCO se conviertan en parte activa del proceso constructivo y en multiplicadores de la información, fortaleciendo el derecho a la participación ciudadana.

11. Funciones del comité ciudadano de obra:

- Representar los intereses de toda la comunidad
- Ejercer control ciudadano para el adecuado desarrollo de la obra.
- Divulgar información sobre el proyecto.
- Canalizar inquietudes e inconformidades de la comunidad, y hacer parte activa de la solución.
- Asistir a las reuniones a las que se les convoque y replicar sus contenidos
- Proponer acciones que permitan la apropiación, por parte de la comunidad, de los espacios construidos y el cuidado y mantenimiento de las obras, después de terminada la intervención física.

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Se recibieron lineamientos por parte de la entidad, referente al desarrollo de las actividades que se deben llevar a cabo durante la ejecución del proyecto.

Se compartieron los respectivos formatos de seguimiento y control a los diferentes contratistas, suministrados por la supervisión ambiental de la entidad contratante.

Se aprobó el PASAO de obra sobre condiciones establecidas dentro del Decreto 1382 de 2014 a través de comunicado.

Se envió a través de comunicado a los diferentes contratistas, los respectivos lineamientos de entrega de informes, fechas y contenido de los mismos.

La interventoría realizará seguimiento permanente a las diferentes acciones en campo a fin de establecer el cumplimiento de los programas contenidos en la Guía, a través de diferentes recorridos de obra y verificación de información documental.

Se realizarán en caso de ser necesario, los respectivos llamados a través de correos y oficios para las acciones susceptibles de mejora en los diferentes frentes de trabajo.

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	1
Mes 2	0	0	0	1	8	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	1
Mes 3	1	1	0	0	0	1	7	0	0	1	3	0	0	0	0	12	2	1	16	1	20	1

Instructivo para diligenciar el Consolidado de gestión social:

Periodo del informe: Informe numero tres (3) correspondiente al mes de noviembre de 2023 lote 3 – CVS SANTA ELENA

Carteleras: La obra cuenta con esta pieza comunicacional instalada en el ingreso a la obra, con el objetivo de mantener informada la comunidad sobre temas de interés, desarrollo de la obra y vinculación de personal.

Buzón: En el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023 no se presentaron PQRS.

Piezas Comunicacionales: Las cuales están para informar o comunicar a todas las partes interesadas las generalidades, los avances, intervenciones o actividades que necesiten ser divulgadas y no menos importante el tema de la empleabilidad.
Durante el mes de noviembre no se hizo entrega de volantes informativos pero se extendió invitación a la comunidad para la asistencia a la reunión de avance realizada en el mes de noviembre.

Reunión de Inicio: Se realizó socialización inicio de obra el día 3 de octubre de 2023, en la casa de gobierno de santa elena, ubicada en el corregimiento. En esta reunión se contó con la participación de la interventoría Ingeniaría Master S.A.S supervisión y

empresa contratista CONSORCIO C&T S.A.S en total de manera presencial se contó con la participación de 8 asistentes entre ellos representantes de la comunidad.

Reunión de Avance: En este periodo se cumple con el compromiso de esta actividad para informar sobre los avances desde el área técnica, social ambiental y SST. Esta actividad se llevó a cabo el día 22 de noviembre a las 3:30 pm con la participación de 8 personas.

Reunión Final: Se realizará cuando la obra esté en un 100% de ejecución.

- **Comité Ciudadano de Obra – CCO:** El Comité Ciudadano de Obra está conformado por líderes comunitarios, residentes y comerciantes de las áreas de influencia de los proyectos, quienes se involucran activamente en espacios de participación en los cuales se brinda información general de las obras a ejecutar, los avances del contrato dentro de cada uno de los componentes, cambios generados y proyecciones futuras; con el fin de que los integrantes del CCO se conviertan en parte activa del proceso constructivo y en multiplicadores de la información, fortaleciendo el derecho a la participación ciudadana. En el mes de noviembre se cumple con el comité ciudadano de obra capacitando al personal asistente a la reunión en temas de manejo de residuos sólidos y salud mental, al final se entrega un souvenir, (termo) y refrigerio a la comunidad.

Recorridos con Comunidad: En el periodo comprendido desde el 01 al 30 de noviembre de 2023 no se realizaron recorridos con la comunidad.

PQRS Atendidas: En el mes de noviembre de 2023 no se indica recepción de PQRS.

PQRS por Atender: En el mes de noviembre de 2023 no se registran PQRS en tramite

Contratación de Mano de Obra: En el mes de septiembre se realizó convocatoria de mano de obra de acuerdo a las actividades a realizar en obra.

Contratación de Mano de Obra Local: En el mes de septiembre se realizó convocatoria de mano de obra local de acuerdo a las actividades a realizar en obra, pero no hubo recepción de hojas de vida, por lo que se procedió a gestionar la contratación de personal operativo de zonas aledañas.

Capacitaciones: Para el periodo comprendido no se realizaron capacitaciones.

Actividades de Sostenibilidad: Para este periodo no se realizó actividad de sostenibilidad.

(Ver anexo 4 – Informe Social)

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Desde el componente social se resalta el compromiso de la profesional social de la empresa contratista, se deja evidencia de la gestión realizada y se continúa con el acompañamiento y la supervisión para el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

Como profesional social de interventoría se han realizado los siguientes acompañamientos para cumplir con el control, acompañamiento y orientación según el caso:

- Asistencia a comités de obra
- Recorrido en obra para atender novedades, resolver inquietudes, verificar compromisos del profesional social del contratista
- Atención a la comunidad
- Acompañamiento en apertura de buzón y actualización de cartelera informativa
- Acompañamiento socialización inicio y avance de obra
- Aprobación de actividades para la capacitación al personal operativo de obra
- Aprobación de piezas comunicacionales debidamente actualizadas para divulgación y población
- Comunicación constante con pares para tener información y cumplir con las actividades programadas desde el componente social.
- Atención a novedades imprevistas que se presenten en obra e impidan el avance de la misma.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Se debe diligenciar el siguiente formato:

Actividades de obra del periodo:
• Acompañamiento a comités interdisciplinar de obra desde con presencia de Supervisión,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contratistas e interventoría.

- Recorridos de verificación de manejo de los diferentes programas ambientales en el CVS
- Revisión y envió de observaciones a los PASAO aportados por el contratista
- Envió de comunicado con alerta de incumplimiento por no entrega de PASAO con subsanaciones
- Revisión de presupuesto ambiental y programación de capacitación desde el componente ambiental con los colaboradores de obra.
- Aplicación de listas de chequeo.

(Ver anexo 12 – PASAO)

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se revisa en campo la implementación de los respectivos puntos ecológicos los cuales cumple con el código de colores vigente a la fecha (negros no aprovechables, Blanca Aprovechables, Verde alimentos no cocinados); sin embargo, es de resaltar que este punto ecológico no es usado de manera apropiada, se evidencia incorrecta disposición de residuos y uso de las canecas en actividades de obra. Se solicitó al contratista acopiar, señalizar y proteger el material RCD en un solo punto en el frente de trabajo hasta que se lleve a cabo su disposición final, la cual deberá ser efectuada en un botadero certificado.	 **Recolección de RCD**  **Punto ecologico**  **Acopio RCD**  **Punto ecologico**	**N/A**

...o Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	El contratista cuenta con el respectivo cerramiento perimetral de obra, el cual sirve de barrera para evitar la dispersión de material particulado por acción del viento. Los escombros generados en el periodo fueron acopiados en costales, se solicitó al contratista mejorar las condiciones generales de orden y aseo en obra, ya que se evidencian diferentes materiales dispersos en el sitio de intervención. Actualmente el frente de trabajo, no cuenta con fuentes fijas que generen combustión.	 **Cerramiento Perimetral**	**N/A.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	El contratista no reporta ingreso de material de playa, por lo cual no se realiza verificación de permisos ambientales de canteras. El material usado en las diferentes actividades como enchapes, pinturas, entre otros, es verificado por el personal técnico a modo de cumplimiento de especificaciones técnicas y de calidad del contrato.	 **Acopio madera**  **Acopio material**  **Lamparas para disponer**	**N/A.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	La preparación de mezclas de concreta es realizada sobre plástico o en coches para evitar afectaciones al suelo. Es de indicar que a la fecha no se han realizado acopios de materiales sobre zonas verdes aledañas a los sitios de intervención.		**N/A**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	La interventoría evidencia el uso de sustancias químicas en obra, las cuales cuentan con el manejo apropiado según las condiciones del producto. El frente de trabajo cuenta con extintor multipropósito con recarga vigente, en caso de llegarse a presentar accidentes o incidentes Para el periodo de referencia, no ingresan sustancias químicas a los frentes de obra.	 **Quimicos sin acopio definido**  **Hidrofugo**	**No reporta**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	El contratista no reporta el ingreso de vehículos a obra. Debido al alcance de las obras contempladas por el proyecto, no se requiere el ingreso de maquinaria amarilla. Los equipos y herramienta menor, son verificados con el área de seguridad y salud en el trabajo, con sus respectivos preoperacionales.	**N/A**	**N/A**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Actualmente el CVS, realiza el uso de unidades sanitarias fijas provista por el espacio que se está interviniendo (con conexión a alcantarillado de EPM), teniendo en cuenta un acuerdo entre las partes para la prestación y entrega al final de obra. Se verifica el correcto aseo de la unidad sanitaria dispuesta para uso de los colaboradores. No se evidencian cárcamos o sumideros que requieran protección cercanos al sitio de intervención.	**N/A**	**N/A**
Programa para la gestión de la fauna y flora	Este programa no aplica para el periodo de referencia.		**N/A.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	La captación de agua y energía realizada por el contratista, proviene de las Instalaciones del sitio de intervención, las cuales cuentan con servicios legalizados proporcionados por EPM. Es de resaltar que se usan luminarias tipo ahorradoras de energía y adicionalmente se garantiza que las conexiones de agua no presentan fugas.	 **Llave de paso Santa Elena**	**N/A**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	El contratista hace uso de los espacios entregados para la ejecución de los CVS, allí mismo, disponen de materiales e insumos para la obra. El frente de trabajo está dotado con elementos como camilla, botiquín y extintor para atención de incidentes o accidentes en obra. Se solicita al residente de obra generar jornadas de orden y aseo, ya que se evidencia en obra materiales de diferentes tipos sin acopios específicos.	 **Dotación camilla**  **Falta de orden y aseo**	**N/A.**

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista		X
Automotores utilizados en obra		**X**
Consumo de agua y energía	**N/A**	
Control de sustancias químicas		**X**
Maquinaria y equipo		**X**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Planillas de escombro		**X**
Planilla de residuos sólidos		**X**
Registro de Capacitaciones		**X**
Registro de tala y trasplante	**N/A**	
Suministro de material de construcción	**N/A**	

Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista

La evaluación de desempeño del contratista con respecto a la ejecución del proyecto en el mes de noviembre, se lleva a cabo de manera semanal y se reporta el promedio de calificación para el mes, con un porcentaje de 60% de cumplimiento, esto debido a lo que se comentó al inicio del reporte de este lote, sobre la carencia en la gestión en campo, gestión documental y ausencia del personal a cargo del área.

Se ha informado en los comités de obra y comunicados oficiales, el incumplimiento reiterado del contratista a la aplicación de la Guía de Manejo socio ambiental para obras de infraestructura pública.

Es de indicar que calificación mínima de cumplimiento es del 85%, que una vez acumuladas 3 evaluaciones continúas por debajo de dicho porcentaje, la interventoría realizara el respectivo aviso a la entidad para que sean tomados los respectivos llamados o multas aplicables por incumplimiento de la normatividad legal vigente.

Lote 3. CVS Santa Elena 86%

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

El contratista, no reporta información de formación y/o capacitación al personal de obra**.**

3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Con el fin de brindar un control y seguimiento de las actividades de gestión ambiental en obra que se desarrollan de acuerdo a lo enunciado en el plan de acción socio-ambiental de obra PASAO, la Interventoría ejecutará como se mencionó en el apartado anterior, el diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de acuerdo al formato "*Evaluación Socio Ambiental*", adicional a esto el contratista realizara la implementación del formato "*Indicadores Gestión Ambiental"*.(Se encuentran en la carpeta ANEXOS CONTRATISTA – Indicadores)

(Ver anexo 5 – Gestión ambiental)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

La interventoría revisó el presupuesto ambiental e identificó las diferentes actividades que no se ejecutaran en obra debido a que no se observa necesario.

Para el periodo de noviembre, desde el componente ambiental, no se aporta información de cantidades para acta de cobro.

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales referentes al manejo del PASAO, aprobado para la obra, a fin de disminuir o mitigar los impactos ambientales que se puedan llegar a generar por el desarrollo de las diferentes actividades en los frentes de trabajo.

- Contar con un profesional que de cumplimiento a los lineamientos establecidos dentro de la Guía.

- Durante el desarrollo del contrato, el manejo del componente ambiental ha sido carente en cuanto a registro documental, así como en actividades en obra.

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

- Se realizaron las respectivas alertas por el no cumplimiento de las versiones entregadas del PASAO, según los lineamientos del decreto 1382 de 2014, Guía de manejo Socio Ambiental para obras de infraestructura pública del Distrito de Medellín. El PASAO fue aprobado en este periodo de noviembre.

- Se realizó acompañamiento a comités interdisciplinares en los cuales se socializo la carencia de manejo desde el componente por parte del contratista

- La interventoría realizó seguimiento permanente a las diferentes acciones en campo a fin de establecer el cumplimiento de los programas contenidos en la Guía, a través de diferentes recorridos de obra y verificación de información documental.

- Se realizan, los respectivos llamados a través de correos y oficios para las acciones susceptibles de mejora.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

La interventoría deberá verificar y garantizar que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.

3.3.1. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo del componente de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública. Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el contrato y de acuerdo a lo estimado en el siguiente cuadro.

DATOS GENERALES	
Contratista: CONSORCIO C&T SAS	**Contrato de Obra:** N° 4600099147 de 2023
Interventoría: INGENIERIA MASTAER S.A.S	**Contrato de Interventoría:** No. 4600098931 de 2023
Periodo reportado: Mes: Noviembre	Año**:** 2023
Objeto del Proyecto: Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos, redes hidrosanitarias de los Centros del Valle de Software. Lote 3.	

ACTIVIDADES EN OBRA:

Recepción y revisión a la documentación de la afiliación del personal, recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación, certificado de examen de ingreso, cedula de ciudadanía, contrato laboral, hoja de vida.

Acompañamiento a los comités técnicos de obra desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada CVS del proyecto.

Seguimiento a los estándares y procedimientos de seguridad, inducción al personal capacitaciones, socialización, charlas de seguridad, señalización, demarcaciones de áreas; entrega de dotación, elementos de protección personal y su uso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Se realizó recorrido por obra verificando las condiciones de seguridad en obra. Durante los recorridos de inspecciones de seguridad no se visualizó la publicación del reglamento de higiene y seguridad., pero si se evidencian las políticas SST divulgadas.	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)
INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Medicina preventiva y del trabajo	Recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación. Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social (ARL, EPS, fondo de pensiones, caja de compensación familiar, examen de ingreso, cedula de ciudadanía y certificados de altura si se	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)

	requiere.		
Entrega de dotación y elementos de protección personal	Se tiene soporte de entrega de EPP.	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)

Plan de Inducciones y Capacitaciones	El contratista desde su área SST, desarrolló capacitaciones del personal de acuerdo a las actividades a ejecutar en la obra. Se realizaron las inducciones al personal de ingreso a la obra con temas relacionados con el SG-SST.	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Programa de Inspecciones	Durante los comités de obra se realizó la verificación del desarrollo de los programas de inspecciones y mantenimiento preventivo instalaciones locativas. Durante las inspecciones realizadas, se dejan plasmadas las observaciones en la bitácora, donde se evidencian actos y condiciones inseguros, los cuales deben ser subsanados en el momento de la recomendación. Se observan las inspecciones a las herramientas eléctricas como Pulidora, diligenciada y firmada por el personal que la manipula.	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Orden y aseo frentes de trabajo	Se realizó recorrido verificando las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo resaltando la importancia de este para prevenir accidentes y mantener las condiciones de seguridad y mejora continua. Se observa obra con lugares de acopio, pero sin señalización, rutas de circulación obstruidas por cables eléctricos y el lugar utilizado como provisional para el personal operativo con mucho desorden, se dejan observaciones en la bitácora para dar cumplimiento de hallazgos de manera inmediata.	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales ni ausentismo.	No aplica	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-033	Formato **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social (ARL, EPS, fondo de pensiones, caja de compensación familiar, examen de ingreso, cedula de ciudadanía y certificados de altura si se requiere.	Documentos	(Ver anexo 6 – SST)

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS									
N° del contrato:	**N° 4600099147 de 2023**			**Empresa Contratista:**	**CONSORCIO C&T**				
Objeto de contrato:	**Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. lote 3**								
Nombre del Responsable:	**ERIKA BERMUDEZ**								
Fecha de verificación:	Septiembre 2023	**N° Licencia en SST:**		4502 de 2015	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**				
Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**	
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**						
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**								
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**4**								
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**4**								
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota:	**5**								

En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**4**							
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.								
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.								
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)								
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.								
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada								
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.								
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.								
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.								

Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.								
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.								
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)								
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia								
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.								
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.								
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.								
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.								
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.									
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.									
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.									
Actividades post retiro de personal									
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**5**								
Puntaje Obtenido	***86***								

PUNTAJE FINAL	**86**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**86%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE	

Nombre del Supervisor MAYLEN CECILIA LUNA	**Nombre del Contratista o Responsable ANDRES FELIPE CASTRILLON RUIZ**
cc 43.898.735 **firma** Erika Bermúdez	**cc 98.566.895** **firma**
Fecha: Campo editable	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Es necesario mayor compromiso por parte del contratista de obra en cuanto a la realización inducción de personal de mano de obra no calificada.

Se solicita realizar el uso adecuado de elementos de protección personal, dado que, la interventoría ha verificado que hay personal de mano de obra no calificada que no lo utilizan.

Realizar capacitaciones en cuanto a mejorar el respeto entre trabajadores.

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

- Para realizar tareas de alto riesgo, se le solicitó al contratista certificado del curso de alturas y cada persona que iba ingresando presentaba sus debidos certificados. Esta documentación la presentaba cada contratista junto con todo lo relacionado con seguridad social.

- Para la labor de soldadura no se les solicitó ningún tipo de certificación.

- Los registros de entrega de EPP se encuentran en los anexos que presentaban los SST en los informes mensuales.

- Al contratista se le solicitó los paz y salvos y liquidaciones correspondientes para cuando se de por terminado el contrato.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cargo Profesional	Periodo De Cotización	No. De Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago Arl	Total
Residente De Obra						
Carlos Andrés Medina	Septiembre	66457421	$ 55.999,00	$ 223.999,00	$ 97.440,00	$ 377.438,00
Miguel Eduardo Feria	Octubre	9458775075	$ 73.400,00	$ 293.400,00	$ 127.700,00	$ 494.500,00
	Noviembre	9460133903	$ 100.000,00	$ 400.000,00	$ 174.000,00	$ 674.000,00
Tecnólogo Siso						
Verónica Zapata	Septiembre	66457421	$ 23.999	$ 95.999,00	$ 41.760,00	$ 161.758,00
	Octubre	67199125	$ 18.686	$ 74.668,00	$ 32.480,00	$ 125.834,00
Andrés Felipe Castrillón	Octubre	9458775075	$ 61.400,00	$ 245.400,00	$ 106.800,00	$ 413.600,00
Silvia Restrepo	Octubre	9458775075	$ 2.700,00	$ 10.700,00	$ 4.700,00	$ 18.100,00
	Noviembre	9460133903	$ 80.000,00	$ 320.000,00	$ 139.200,00	$ 539.200,00
Residente Social						
Juan Felipe Álzate	Octubre	9458775075	$ 32.500	$ 130.000,00	$ 56.600,00	$ 219.100,00
	Noviembre	9460133903	$ 46.400	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 312.800,00
Residente Ambiental						
Carolina Rosa Jiménez	Septiembre	67501310	$ 145.000,00	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 411.400,00
	Octubre	66270635	$ 145.000,00	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 411.400,00
	Noviembre	67501310	$ 145.000,00	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 411.400,00
Profesional Eléctrico						
Andrés Camilo Ossa	Septiembre	66041781	$ 145.000,00	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 411.400,00
	Octubre	66739465	$ 145.000,00	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 411.400,00
	Noviembre	66817432	$ 145.000,00	$ 185.600,00	$ 80.800,00	$ 411.400,00
Profesional Bim						
Vladimir Jesús Guillen	Septiembre	71648798	$ 200.000,00	$ 256.000,00	$ 8.400,00	$ 464.400,00
	Octubre	72245520	$ 350.000,00	$ 448.000,00	$ 14.700,00	$ 812.700,00
	Noviembre	73103284	$ 350.000,00	$ 448.000,00	$ 14.700,00	$ 812.700,00

(Ver anexo 7 – Seguridad social)

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Para el presente periodo el contratista ejecutó directamente las actividades del contrato, por lo tanto, no se presentó subcontratación.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Para el presente periodo no se materializó los riegos definidos en la matriz.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Durante este periodo se realizaron recorridos en las instalaciones del lote 3, con la supervisión delegada para este proyecto de construcción de CVS, los profesionales de la empresa constructora CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T y los profesionales de interventoría de INGENIERÍA MASTER SAS, con el fin de hacerle seguimiento a las obras en ejecución, compromisos adquiridos anteriormente por cada una de las partes involucradas en el proyecto y solución a los inconvenientes presentados durante el periodo para un mejor funcionamiento y comodidad del personal que labora, situaciones que quedaron plasmadas en la bitácora de obra.

FECHA	TEMA	LUGAR
07/11/2023	Comité De Obra N.º 08	CVS SANTA ELENA
14/11/2023	Comité De Obra N.º 09	CVS SANTA ELENA
20/11/2023	REVISIÓN ANALISÍS DE PRECIO UNITARIO O.E.1	SDE
21/11/2023	Comité De Obra N.º 10	CVS SANTA ELENA
28/11/2023	Comité De Obra N.º 11	CVS SANTA ELENA

En el comité de obra No.08 se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENTREGA DE APUS OBRAS EXTRAS CONTEMPLADAS	CONTRATISTA	10/11/23	En revisión por parte de la interventoría se le solicitó al contratista de obra el día viernes 10 de noviembre de 2023 el envío del desglose detallado del APU de la obra extra contemplada como O.E.1 con el fin de ser revisado por la interventoría. Queda como compromiso de enviarlo el día 14 de noviembre de 2023.
ENVIO INFORMES MENSUALES DE CADA COMPONENTE	CONTRATISTA	07/11/223	Se reciben los informes de cada componente.

MODIFICACIÓN DE PLANOS	CONSTRATISTA	20/11/23	La fecha del compromiso de entrega de la modificación de los planos que será realizada por el profesional BIM se tiene fecha para el 20 de noviembre de 2023.
ENVIO DE SUBSANACIÓN DEL PASAO	CONTRATISTA	11/11/23	Si bien el contratista de obra envía el documento subsanado, desde la interventoría se hace la revisión pertinente y se observa que aún no subsanan las observaciones presentadas, se le recuerda que el documento debe ir unificado entre los tres componentes Social-Ambiental y SST.
LAMINA MICROPERFORADA	CONTRATISTA	10/11/23	La lámina microperforada que será instalada en el cielo de la zona del ideadero y el revestimiento de la fachada será el diseño tipo Brisa calibre 16.
ARTE DE LAS INFOGRAFÍAS	CONTRATISTA	14/11/23	El contratista de obra solicita el envío del arte de las infografías a realizar en el CVS SANTA ELENA pues es muy importante esta información lo más pronto posible ya que el proceso de pintado toma varias semanas y se necesita dar inicio para cumplir con los tiempos. El apoyo a la supervisión manifiesta que se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			está trabajando en los diseños para ser enviados lo más pronto posible.

Finalizando el comité de obra No.08 se sugiere otra visita desde el componente eléctrico de la supervisión e interventoría en conjunto con el contratista de obra y mobiliario JORDAN SAS para la ubicación de los muebles de la zona de coworking y aula multipropósito.

En el comité de obra No.09 se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENTREGA DEL DESGLOSE DETALLADO DEL APU DE OBRA EXTRA O.E.1	CONTRATISTA	14/11/23	El contratista de obra envía el análisis de precio unitario correspondiente a la Canoa, se envía unas observaciones por parte de la interventoría y el contratista procede a enviar la subsanación. El día 20 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde se reúne el apoyo de la supervisión y Contratista e interventoría con el fin de abordar el tema relacionado acerca del APU de Obra extra O.E.1 donde se observa que se relacionan precios contractuales y se añaden los valores de las nuevas actividades contempladas para la optimización del diseño de la canoa como lo fue el retiro de tejas, reinstalación de

			tejas, demolición de mortero, instalación de manto y suministro e instalación de anclajes como platinas y pie amigos los cuales garantizan el buen funcionamiento y estabilidad del elemento, por ello por parte de la interventoría se da un concepto favorable y la supervisión da vía libre a la ejecución de esta actividad.
MODIFICACIÓN DE PLANOS	CONSTRATISTA	20/11/23	Si bien la fecha de compromiso quedó adquirida para el día 20 de noviembre de 2023, se entregará como archivo adjunto en el informe final como soporte de planos récords.
ENVIO DE SUBSANACIÓN DEL PASAO	CONTRATISTA	15/11/23	A la fecha no se cuenta con el documento aprobado por la interventoría debido a que se envía nuevamente observaciones desde el componente ambiental, se recomienda la subsanación a la brevedad posible teniendo en cuenta que es el único lote que no cuenta con la aprobación.
ARTE DE LAS INFOGRAFÍAS	CONTRATISTA	10/11/23	El contratista de obra solicita el envío del arte de las infografías a realizar en el CVS SANTA ELENA pues es muy importante esta información lo

			más pronto posible ya que el proceso de pintado toma varias semanas y se necesita dar inicio para cumplir con los tiempos. El apoyo a la supervisión manifiesta que finalizando la jornada laboral entregará los respectivos diseños.

Reunión en la SDE fecha 20 de noviembre de 2023:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENVÍO DEL APU O.E.1	CONTRATISTA	21/11/23	El contratista hace la entrega del APU y es revisado por la interventoría y se da un concepto favorable.
ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	21/11/23	El contratista hace la entrega del balance presupuestal.

En el comité de obra No.10 se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENTREGA DEL ARTE DE LAS INFOGRAFÍAS	SUPERVISIÓN	21/11/23	El apoyo a la supervisión Arq. Germán bautista hace el envío del arte de las infografías mediante correo electrónico el día jueves, 23 de noviembre de 2023, desde la interventoría se hace el envío al contratista de obra para que proceda a realizar la

			ejecución de esta actividad.
ENVIO DE SUBSANACIÓN DEL PASAO	CONSTRATISTA	23/11/23	El contratista de obra hace el envío de la subsanación del PASAO el día 24 de noviembre de 2023, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
ACTUALIZACIÓN AVANCE FISICO DE OBRA	CONTRATISTA – INTERVENTORÍA	22/11/23	El contratista de obra hace la entrega de una programación de obra donde se contemplan las obras extras necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, esto con el fin de hacerle seguimiento y control al avance de ejecución de cada una de ellas y conocer el avance real del proyecto.
REVISIÓN DE PARAYOS CON EL PROFESIONAL ELECTRICO	CONTRATISTA – INTERVENTORÍA	24/11/23	Cumplido.

En el comité de obra No.11 se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENVÍO INFORME MENSUAL DE CADA COMPONENTE	CONTRATISTA	28/11/23	El contratista de obra hace la entrega de los informes mensuales de cada componente.
ENTREGA DE COTIZACIÓN DE UPS CON SALIDA DE 110V	CONSTRATISTA	28/11/23	Cumplido.

IMPLEMENTACION DEL PMT	CONTRATISTA	30/11/23	El contratista de obra aún no ha implementado el PMT.
ENVIAR PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES SOCIOAMBIENTAL	CONTRATISTA	29/11/23	El contratista de obra hace el envío de la programación de las capacitaciones y es aprobado por la interventoría.
CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES	CONTRATISTA	28/11/23	Se continúan ejecutando actividades.
GESTIÓN DEL OTROSÍ	SUPERVISIÓN	30/11/23	En trámite.

Desde la interventoría INGENIERÍA MASTER SAS se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos donde se verificó el cumplimiento de cada uno de ellos.

Cada una de las actas de comité de obra realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023 se encontrarán adjuntas al informe con su respectiva lista de asistencia.

(Ver anexo 8 – Comité de obra)

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia enviada y recibida a corte del 30 de noviembre de 2023 entre la Interventoría INGENIERÍA MASTER SAS y el contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T:

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1-nov-23	M20238312-025-L3-2023	SOLICITUD ENTREGA DE PASAO del CVS LOTE 3 – SANTA ELENA, presentado para el contrato No. 4600099147 de 2023.	X	
23-nov-23	M20238312-026-L3-2023	INCUMPLIMIENTO AL INGRESAR PERSONAL OPERATIVO SIN AUTORIZACION DEL AREA SST INTERVENTORIA.	X	
24-nov-23	M20238312-027-L3-2023	INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE PASAO del CVS LOTE 3 – SANTA ELENA, presentado para el contrato No. 4600099147 de 2023.	X	

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2-nov-23	OFICIO 003	Solicitud aprobación lámina Microperforada para cielo y fachada CVS LOTE 3 – SANTA ELENA, contrato No. 4600099147 de 2023"		X
8-nov-23	OFICIO 004	Solicitud generación de Otro si al contrato No. 4600099147 de 2023, para el CVS LOTE 3 – SANTA ELENA,"		X
12-nov-23	OFICIO 005	Notificación cambio profesional ambiental – CVS LOTE 3 – SANTA ELENA, contrato No. 4600099147 de 2023		X
21-nov-23	OFICIO 006	Designación representante del contratista – CVS LOTE 3 – SANTA ELENA, contrato No. 4600099147 de 2023"		X

(Ver anexo 9 – Correspondencia enviada y recibida)

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Se realiza diariamente el registro de la bitácora de obra que incluye todas las actividades en ejecución; en ella se hace anotación de los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de los diferentes trabajos y cualquier otra que afecte de una u otra forma el contrato.

(Ver anexo 10 – Bitácora de obra Santa Elena**)**

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- **Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
11009012	75100000	2320202005	200084	4000112753	700007445	5100008440

Para este periodo, el contrato no presentó reservas presupuestales

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)		Valor Facturado (valor Recibido)

Para este periodo, la interventoría no presentó pagos.

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099147	5100008440	226	Secretaría de Desarrollo Económico	200084	DESARROL-DE ESTRAT DE TRANSFORMA ECONÓMICA	$ 578.421.021	$0	$ 578.421.021

Para este periodo no se tramitó pagos.

El presente contrato no contó con anticipos.

5.2 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Para el presente periodo, no se tramitó pagos.

5.3 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

En el presente periodo no se presentaron imprevistos.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Para el presente periodo no se realizó reclamaciones ni se presentaron controversias o desacuerdos entre las partes.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

Para el presente periodo no se adelantó proceso sancionatorio, por lo tanto, no se aplicó multas, sanciones, clausula penal, ni declaratoria de caducidad.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	NB-100280301	Cumplimiento	01/09/2023	01/05/2024	06/09/2023	$ 57.842.102,10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	01/09/2023	01/01/2027	06/09/2023	$ 28.921.051,05
		Estabilidad de la obra	01/01/2024	01/01/2029	06/09/2023	$ 57.842.102,10
Seguros Mundial	NB-100068112	Amparo Básico - Predios, labores y operaciones	01/09/2023	01/01/2024	06/09/2023	$ 464.000.000
		Patronal	01/09/2023	01/01/2024	06/09/2023	$ 139.200.000

		Contratistas y subcontratistas	01/09/2023	01/01/2024	06/09/2023	$ 139.200.000
		Vehículos propios y no propios	01/09/2023	01/01/2024	06/09/2023	$ 139.200.000

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades reportadas para el presente periodo.

	
Descripción:Suministro e instalación de Enchape y ceramica para pisos Baño PMR	**Descripción: Suministro e instalación de Enchape y ceramica para pisos Baño PMR**
	
Descripción: Suministro e instalación de estructura para instalar lamina de fribrocemento	**Descripción: Suministro e instalación de estructura para instalar lamina de fribrocemento**
	
Descripción: Suministro de lechada para enchape de muros	**Descripción: Desmonte de luminarias**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Descripción: uministro e instalacion de ceramica para pisos zona cocineta	Descripción: Suministro e instalación de tubería EMT
	
Descripción: Suministro e instalación de estructura para muros en Drywall	Descripción: Charla diaria de 5 minutos por parte del profesional sst Obra
	
Descripción: Realización del comité de Obra No.08	Descripción: Suminisro de Espejo que será ubicado en los baños.
	
Descripción: Instlación de Drywall en muros cuarto de aseo.	Descripción: uministro e instalación de estructura para instalar lamina de fribrocemento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Descripción: Suministro e instalación de estructura para instalar Cielo en Drywall zona Aula Multiproposito	Descripción: Pintura para fachada tipo coraza.
	
Descripción: Lechada para enchape de baños.	Descripción: Instalaciones electricas.
	
Descripción: Suministro e instalación de tubería EMT	Descripción: Pintura para fachada tipo coraza.
	
Descripción: Suministro e instalación de enchape para baño PMR.	Descripción: Instalaciones Electricas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Descripción: Visita del contratista del mobiliario JORDAN SAS	Descripción: Pintura sobre las laminas de fribrocemento para infrografías.
	
Descripción: Andamios certificados para actividades de canoa.	Descripción: Suministro e instalación de laminas de fibrocemento para infografía.
	
Descripción: Demolición de murete para ingresar la nevera de la cocineta.	Descripción: Demolición de murete para ingresar la nevera de la cocineta.
	
Descripción: zona de Cuarto técnico y bodega.	Descripción: Reinstalación de aparatos sanitarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Descripción: Nivelación de piso en zona de coworking	Descripción: Suministro e instalación de enchape para Orinal.
	
Descripción: Realización de Comité de obra No.10	Descripción: Instalación de canaleta para Voz y datos
	
Descripción: Visita del profesional eléctrico de la interventoría.	Descripción: Corte para instalación de baldosa para zocalos.
	
Descripción:Instalación de cielo en Drywall	Descripción: Suministro e instalación de espejos en baño PMR..

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Descripción: Suministro e instalación de puertas	**Descripción: Recorrido con el profesional electrico de la inteventoria.**
	
Descripción: Retiro del material proveniente de las excavaciones.	**Descripción: Visita del profesional eléctrico de la interventoría.**
	
Descripción: Soldadura de soportes pie- amigos	**Descripción: Comite de obra No.11**
	
Descripción: Suministro e instalación de canoa.	**Descripción: Suministro de canaleta voz y datos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

- Por parte de la Interventoría se continúan brindando recomendaciones y comentarios al contratista, con el fin de obtener un mejor rendimiento en la ejecución de las obras en el lote 3, además del acompañamiento con el cual cuenta el contratista de obra **CONSORCIO MANTENIMIENTO C&T**, esta interventoría continua garante en prestar los servicios técnicos, administrativos y ambientales que la obra pueda requerir.

- Se le recomienda al contratista mantener los frentes de trabajo debidamente ordenados y aseados.

- En desarrollo de los trabajos, se continúa manteniendo contacto con el apoyo técnico a la supervisión, quien han verificado la ejecución de los trabajos y han expuesto sus inquietudes y necesidades, las mismas que oportunamente se llevan a la mesa técnica realizada en cada comité, con el fin de que se les dé solución a los problemas presentados, o se viabilice la ejecución de las necesidades expuestas en cada caso en particular.

- La interventoría recomienda al contratista incrementar los ritmos de trabajo con el fin de evitar atrasos.

- La Interventoría continúa vigilando los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones relacionadas con la consecución y mantenimiento de los seguros, pólizas y garantías exigidos para el contrato de obra, verificando entre otros la correcta y oportuna expedición de las mismas, validez jurídica y vigencia, según lo prevé el correspondiente contrato de obra. igualmente, hasta la fecha el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ningún apremio.

- Se está a la espera de la entrega del documento con la aprobación del Otrosí para que el contratista de obra proceda a actualizar las pólizas y realizar las obras extras.

Atentamente,



DELFIN JAVIER GARCIA CACERES
Director de interventoría
INGENIERIA MASTER SAS
Matricula profesional: 54202-78512 NTS
Fecha de elaboración: 10-10-2023
Fecha aprobación SDE: 02-07-2024